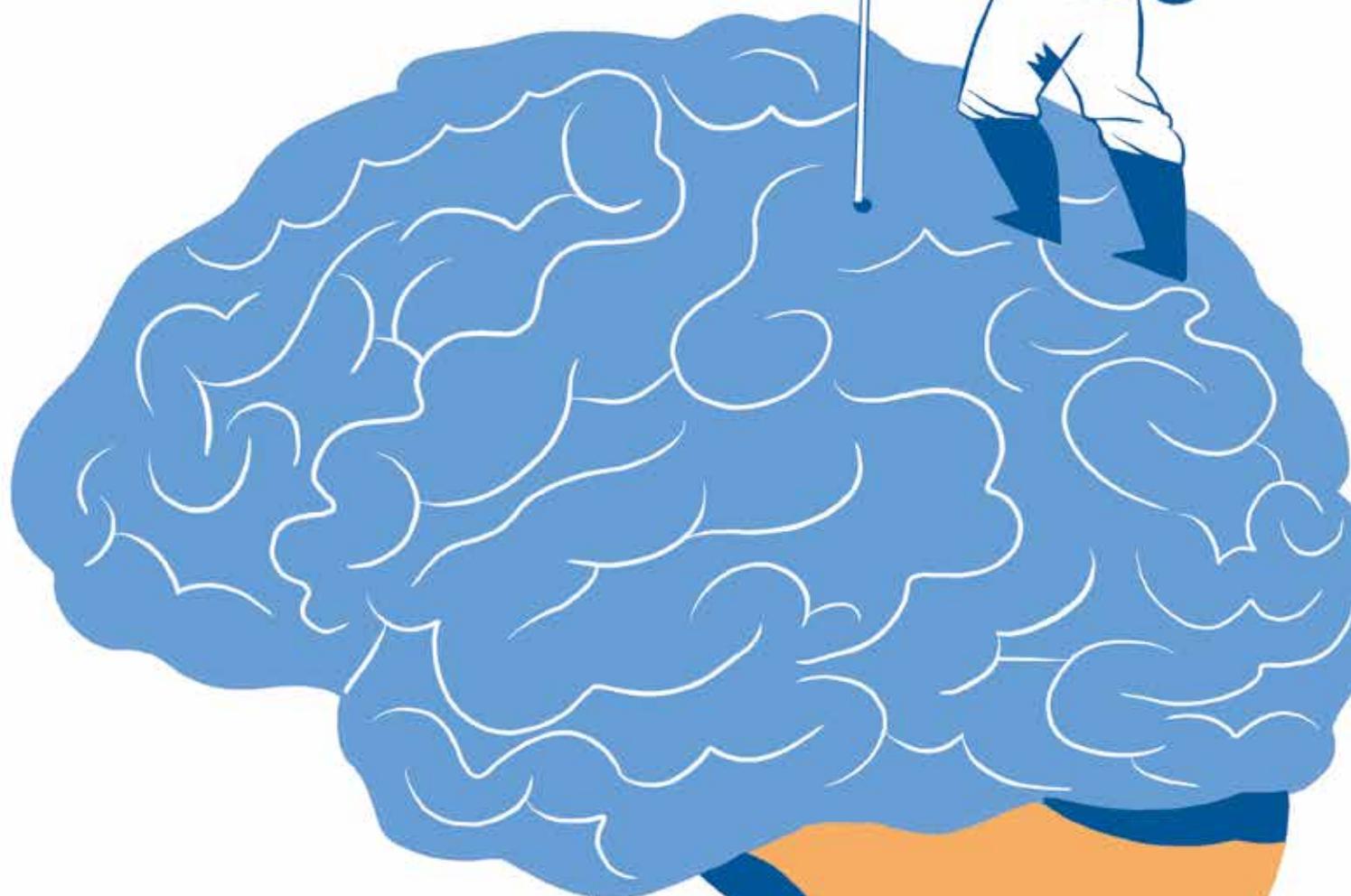


## Formación Continua, eje del profesional

- ✦ La Visión Profesional en 100 palabras. Profesiones y Universidad
- ✦ Especial Encuentros Profesionales: Premios, Medallas y Distinciones UP
- ✦ Las profesiones liberales, una palanca para el desarrollo de Europa

# PENSAR Y SENTIR LAS PROFESIONES

[www.unionprofesional.com](http://www.unionprofesional.com)



# Las profesiones en Europa

Las profesiones representan un valor social característico de todos los estados que, sin embargo, vienen siendo diluidas en espacios en los que impera la economía por la economía y la liberalización de los mercados, de todos, para producir una reducción de precios, una mayor productividad y cifras y estadísticas aparentemente optimizadas, sin atender a la necesaria calidad de las cosas, en este caso, de las prestaciones profesionales.

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) organizaba en Roma el pasado 1 de diciembre una reunión extraordinaria para analizar las profesiones y abundar en su concepto, definición y encaje en la sociedad europea. Un manifiesto está previsto para trasladar esta esencia del fenómeno de las profesiones arraigado en nuestra cultura y de alguna forma, en todas.

Los analistas que han estudiado el sistema de las profesiones liberales y los representantes de las organizaciones profesionales ponen de relieve carencias en el tratamiento normativo de las profesiones a pesar de su presencia social, señalando que es un sistema basado en principios y valores identificados que han de ser sustrato de la garantía del comportamiento profesional, bien sea como una pauta o referencia, o bien formen parte esencial de una norma deontológica.

Profesionales, sus organizaciones representativas y clientes o pacientes conforman, junto con los principios y normas aplicables, este sistema que se articula a través de estructuras corporativas para preservar el interés social, los derechos de los ciudadanos.

La ordenación y control del ejercicio profesional, del comportamiento de los profesionales, necesita un marco general, europeo, que interaccione y

deslinde campos conceptuales. En ello se empeña desde hace tiempo Unión Profesional con sus aportaciones y participación en foros como el citado que convocó el CESE.

La normativa de la competencia referida a las prestaciones profesionales tiene necesariamente que observar las peculiaridades de este subsector de los servicios, los profesionales, de forma que no se les apliquen, en lo que es su esencia, las reglas y normas de mercado que traen liberalización y competencia con el fin de obtener la reducción de precios y la entrada libre en las actuaciones profesionales. Hemos advertido que la calidad de las prestaciones es prioritaria respecto al precio. Un sistema económico que todo lo basa, sin excepción, en el mejor precio, en la productividad y en ratios cifrados de más cantidad en el menor tiempo, no se puede aplicar a este sector, so pena de incurrir la degradación de las prestaciones profesionales cuya calidad no debe ser afectada por las reglas del libre mercado. El legislador comunitario y los nacionales, han de preservar este interés general que por la corriente liberalizadora se está viendo afectado y están haciendo que las organizaciones profesionales dediquen atención y recursos a intentar defender ese interés general, función que les fue atribuida por una ley, resultando una sobrecarga que se añade a sus funciones características.

Agruparse para poder identificar y sostener posiciones en lo común es la mejor forma de tener una voz única para alcanzar el objetivo de todos que, sin duda, es la mejor protección de los derechos de los ciudadanos y de la sociedad en general, lo que, a veces, parece pugnar con la actuación de algunos poderes públicos. 

## EDITA

Unión Profesional

## PRESIDENTE

Jordi Ludevid i Anglada

## CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafin Romero Agüit, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell

## DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

## COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

## REDACCIÓN

Elisa G. McCausland  
Esther Plaza Alba  
Dolores Martín Villalba  
Araceli M. Villegas

## JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

## INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

## ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

## REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB

28001 - MADRID

Teléfono: 91 578 42 38/39

Fax: 91 575 86 83

Correo electrónico:

redaccion@profesiones.org



## SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

## IMPRIME

CMYKolores S.L.

## DISTRIBUCIÓN

Publizona

## DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



**Profesiones** no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



**5**

**ACTUALIDAD**

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Profesiones colegiadas y universidad
- #6-7 Serie Estudios: Desarrollo Profesional Continuo
- #15 Entrevista con Lorenzo Amor, presidente de ATA

**18**

**COMPETENCIA Y ECONOMÍA**

- #18-19 Con una década cumplida, la Ley de Defensa de la Competencia espera mejorar su funcionamiento
- #20-21 La estadística al servicio del relato de las profesiones

**22**

**ENCUENTROS PROFESIONALES**

- #22-24 Especial Premios, Medallas y Distinciones de Unión Profesional

**29**

**INTERNACIONAL**

- #29 Actividad internacional de Unión Profesional
- #31 Servicios profesionales, ¿cómo afecta la regulación?
- #32-33 Profesiones liberales: conciencia y compromiso compartido en la UE

**34**

**NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- #34 Voto y procesos telemáticos en los colegios de arquitectos
- #36-37 Herramientas colegiales 2.0

**38**

**MEDIO AMBIENTE**

- #38 Conama Local: Las ciudades conectan naturalmente
- #39 Los incendios forestales del nuevo milenio.  
Por José González Granados

**40**

**EDUCACIÓN Y CIENCIA**

- #40-41 Entrevista a Francisco Javier Alcaraz, coordinador de FIRU

**43**

**CULTURA**

- #43 Tuit-entrevista a Ana I. Vazquez, presidenta del Consejo General de Logopedia.
- #44-45 Por un futuro de visibilidad

**48**

**OPINIÓN**

- #48-49 El compromiso ciudadano con la democracia. Por Ana Pastor

**#16-17**  
**Red Intercolegial**



**#25-28**  
**Global Compact**  
Reducción de las desigualdades (ODS 10)



Deontología

**#15**  
**#22-24**





## Profesiones y Universidad



**José Antonio Galdón Ruiz**  
*Presidente del COGITI*

Las corporaciones colegiales hemos de ocupar el *gap* que existe entre el mundo universitario y el mundo laboral, y por ello debemos ofrecer a nuestros estudiantes todos los servicios e información que les permita afrontar con éxito su nueva etapa, pero además, tenemos que trabajar la parte emocional y el sentimiento colectivo que les traslade seguridad y proximidad, donde se puedan sentir como en casa y les incite a participar activamente. Por ello, creo que es muy necesario escucharles y enriquecernos de sus propuestas, sin perder de vista que ellos son el presente y el futuro de nuestras respectivas profesiones.



**Gonzalo Echagüe**  
*Presidente del Colegio Oficial de Físicos*

Como sucede con otras corporaciones profesionales, en el Colegio Oficial de Físicos nos encontramos con una profesión regulada que corresponde exclusivamente a profesionales titulados universitarios. Así, todos nuestros profesionales han cursado, al menos, el grado o licenciatura en Física como etapa previa al ejercicio de la profesión. En este contexto, nuestro colegio mantiene relaciones de forma continua con las facultades universitarias que imparten estas enseñanzas, colaborando especialmente en la orientación profesional de los alumnos de últimos cursos y titulados recientes, pero también en el apoyo para la elaboración de planes de estudio y en la promoción de nuestra profesión, tanto para fomentar su conocimiento en la sociedad como nuevas vocaciones de estudiantes.



**Juan José Badiola**  
*Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España*

Cada poco tiempo resurge en la sociedad española una polémica repetida sobre el mundo universitario: la Universidad está encerrada en sí misma y debe de abrirse al mundo real. Este debate recurrente casi siempre concluye con el mismo análisis: se necesita más conexión entre las aulas y el mundo empresarial, entre los planes de estudio y el mercado de trabajo. Pero casi nunca el diagnóstico tiene en cuenta la existencia de las organizaciones colegiales profesionales. ¿No es evidente que los colegios pueden ser la mejor pasarela de contacto entre la Universidad y el mundo real? En nuestro caso esa conexión es palmaria. Yo mismo, además de presidente de la Organización Colegial Veterinaria, soy catedrático en la Universidad de Zaragoza y he ocupado cargos de representación en el Consejo de Universidades. Muchos otros miembros de la organización colegial imparten la enseñanza en facultades veterinarias y nuestra organización colegial realiza numerosas actividades de formación dirigidas no sólo al perfeccionamiento de los profesionales en ejercicio sino a mejorar las competencias de los futuros veterinarios. Por eso es necesario tranquilizar a la sociedad recordando que los colegios profesionales constituimos la mejor garantía de que la universidad siempre estará conectada con los intereses generales.



**Vicente Gambau**  
*Presidente Consejo General de COLEF*

Dentro de las acciones prioritarias del Consejo COLEF se enmarca la necesaria colaboración con las facultades en Ciencias del Deporte, la sociedad científica y la asociación de estudiantes. Para ello se creó en el 2013 un Foro Profesional de las Ciencias del Deporte que promueve acuerdos de colaboración y firma de convenios entre las facultades y las organizaciones colegiales en el ámbito autonómico. Las acciones de colaboración consisten en actividades de desarrollo profesional continuo, colaboración en informes, investigaciones y estudios, información y asesoramiento, oportunidades de aprendizaje para alumnado en prácticas, participación en el funcionamiento colegial, y relaciones de presencia en actividades de interés común.



## Desarrollo profesional continuo, una garantía para la prestación de servicios de calidad

Dolores Martín Villalba

Existen diferentes conceptos utilizados a fin de describir las actividades a través de las cuales una persona mantiene y mejora su competencia profesional a lo largo del tiempo. Así, se habla, entre otros, de formación continua, formación a lo largo de la vida o aprendizaje permanente. Sin embargo, el concepto de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) entendido como el medio por el que una persona mejora constantemente sus conocimientos y técnicas en un área profesional determinada, va adquiriendo una creciente importancia en el mundo profesional moderno. Ello se debe especialmente a la necesidad de los nuevos profesionales de ir adaptándose a las demandas variables que requieren diversas capacitaciones y habilidades.

Las corporaciones colegiales tienen atribuida por la ley la formación continua. «Corresponde a los Colegios Profesionales el ejercicio de las siguientes funciones, en su ámbito territorial: r) Organizar, en su caso, cursos para la formación profesional de los postgraduados». Éstas han concedido siempre una importancia destacada a la formación a lo largo de la vida, dado que junto con la función deontológica, resultan ser dos soportes que constituyen la garantía de la buena práctica profesional, lo que fundamenta una parte relevante de su labor.

La actualización profesional debe ser reconocida y supervisada por los organismos competentes, como son los colegios profesionales en nuestro país, con el objetivo de aportar certidumbre a los clientes, pacientes, consumidores y usuarios de los servicios prestados por los profesionales. Ello contribuye a un mejor desarrollo de las sociedades y a la movilidad internacional con las garantías imprescindibles.

Son varias las profesiones en España y en Europa, que cuentan actualmente o están desarrollando un mecanismo o sistema de reconocimiento del DPC. Ya se trate de reconocimiento, o en su caso de certificación curricular, de la acreditación de profesionales, de la creación de centros de certificación de profesionales o de la certificación profesional de expertos o especialistas. Todas estas manifestaciones suponen la generación de una herramienta que añade valor al aprendizaje permanente del profesional.

Existen dos razones destacadas en el impulso de dicha herramienta: por un lado, la búsqueda de la mayor calidad posible en la prestación de los servicios profesionales, y por otro, la contribución en favor de una mejor empleabilidad, así como la movilidad de los profesionales, materializándose en una mejor adaptabilidad a las necesidades del

mercado laboral. Ello supone una garantía para la prestación de los servicios y además redonda en una percepción positiva de la organización colegial desde el punto de vista reputacional, de estatus y de imagen social.

### La tendencia europea

El modo de desarrollar y reconocer la formación ha de tomar una nueva dimensión evolucionando hacia la integración de los conocimientos profesionales en el sentido de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales y de las nuevas corrientes europeas relacionadas con la validación de competencias, del aprendizaje formal, informal y no formal y con un progreso tecnológico que hace indispensable una actualización profesional permanente.

Diversas iniciativas en el ámbito europeo, como la modificación de la citada Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales, los marcos europeos de cualificaciones o la 'Nueva Agenda de las Capacidades para Europa', son muestra de la tendencia europea integradora, exigente y global, que en esta materia, encamina sus esfuerzos hacia la estimulación de medidas que potencien la movilidad de los profesionales, el fomento de la transparencia entre los sistemas de validación del aprendizaje permanente, la mejora de la empleabilidad y la repercusión positivamente en la productividad y en el crecimiento económico.

### Unión profesional desarrolla las bases para un modelo común del reconocimiento del Desarrollo Profesional Continuo

Desde el año 2012 Unión Profesional (UP), ha trabajado en las bases para un modelo común de reconocimiento del DPC de las profesiones tituladas, colegiadas y reguladas de España para su proyección nacional e internacional. Dicho modelo, es aplicable en su esencia en la actualidad.

El objeto de este modelo común es el reconocimiento por parte de las corporaciones profesionales del conjunto de la formación post-universitaria, de la experiencia



## Serie Estudios Unión Profesional



y práctica profesionales realizada por sus colegiados a lo largo de toda la carrera profesional.

Se ofrece a los colegiados, empleadores y sociedad unos sistemas de normalización y protocolización del DPC, incorporándose con ello un elemento de veracidad y de trazabilidad de las capacidades y habilidades personales.



**El reconocimiento del DPC es el proceso por el que un individuo que ejerce una profesión, mantiene, mejora y amplía su grado de competencia, conocimientos y habilidades a lo largo de la vida**

En este sentido, el reconocimiento del DPC, es el proceso por el que un individuo que ejerce una profesión, mantiene, mejora y amplía su grado de competencia, conocimientos y habilidades a lo largo de la vida. Se trata de un concepto que integra tanto el progreso personal como los medios que facilitan la adaptación a los cambios científico – técnicos. El DPC incluye las habilidades, aptitudes, capacidades y competencias autónomamente adquiridas por un profesional durante el desempeño de su actividad y que amplían, desarrollan y perfeccionan su crecimiento profesional mejorando su eficiencia, productividad y relación interpersonal y con el entorno.

**Las corporaciones colegiales han concedido siempre una importancia destacada a la formación a lo largo de la vida**

Cabe destacar que el DPC incluye el aprendizaje formal, no formal y aprendizaje informal, es decir, actividades formativas regladas o no. Por ello, se favorece su visibilidad, empleabilidad y prestigio profesional, así como la eficiencia en la contratación, la movilidad nacional e internacional en el interés general de pacientes, clientes, empresas y ciudadanos. Se contribuye además con ello al crecimiento y a la calidad de los servicios profesionales. En cualquier caso, el reconocimiento del DPC debe ser voluntario para los profesionales.

### Algunos ejemplos en nuestro entorno

- El sistema de Acreditación de Ingenieros DPC, desarrollado por el Consejo General de Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), certifica la experiencia y la formación documentada de los ingenieros españoles, principalmente para su puesta en valor en los procesos de selección y contratación de profesionales.
- El Instituto Nacional de Graduados en Ingeniería e ingenieros técnicos de España (INGITE) ha desarrollado un sistema de conformidad con la norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 sobre certificación de personas. El modelo busca establecer vínculos con las instituciones de la ingeniería europea y mundial y así aplicar métodos y sistemas reconocidos mutuamente con el objetivo de facilitar el movimiento profesional de los ingenieros españoles.
- El Consejo General de Colegios de Médicos ha establecido una línea de colaboración con las sociedades científicas por la que, a través de la credencial VPC-R (Validación Periódica de la Colegiación - Recertificación), se evalúa y reconoce la buena praxis profesional, la valoración de la salud, la actividad laboral y el Desarrollo Profesional Continuo de los médicos para el ejercicio de la profesión.
- El Colegio Oficial de Geólogos de España (ICOG), avala el grado de profesionalidad, en las distintas especialidades que constituyen la práctica de la geología. En el año 1995 comenzó a emitir el Título de Geólogo Europeo.

## De camino al I Congreso Nacional de las Profesiones Celebrada la Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional

La preparación del I Congreso Nacional de las Profesiones en el próximo mes de enero (18 y 19) fue el tema central de la Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional (UP), celebrada el 12 de diciembre en el Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE).

El presidente de UP, Jordi Ludevid, dio cuenta a los miembros de la asociación de las gestiones llevadas a cabo en los últimos meses con el fin de desarrollar el primer encuentro de las profesiones colegiadas en España, considerando imprescindible la participación de todos los decanos de los colegios profesionales en la asamblea que tendrá lugar en la segunda jornada del Congreso para consensuar una declaración conjunta en favor del reconocimiento de las profesiones como categoría social, así como el compromiso público con los pilares de la deontología y la formación continua, esenciales del hecho profesional.

Durante la Asamblea General Ordinaria también se ratificaron los cargos de vicepresidente

y tesorero de Unión Profesional, que serán ocupados por Alfredo Sanz Corma, presidente del Consejo General de Arquitectos Técnicos, y Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), respectivamente.

Jordi Ludevid culminaba esta reunión ordinaria agradeciendo a los presidentes de los Consejos y Colegios Nacionales miembros de Unión Profesional, su colaboración durante este año y medio en el desarrollo de su labor al frente de la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España.



José A. Otero y Alfredo Sanz Corma



Florentino Pérez Raya

### María Emilia Adán, decana-presidenta del Colegio de Registradores de España

María Emilia Adán García fue elegida, el pasado 11 de diciembre, decana-presidenta en las elecciones del Colegio de Registradores de España, convirtiéndose en la primera mujer que accede a este cargo.

Adán García ha sido decana autonómica de la Comunidad Valenciana del Colegio de Registradores en los períodos 2010-2014 y 2014-2017. Asimismo, ha desempeñado tareas institucionales como directora del Centro de Estudios Registrales de la Comunidad Valenciana, desde el año 2002 hasta 2010, y como presidenta de la Asociación de Registradores por el arbitraje, la mediación y la conciliación, de nombre Conviventia; este cargo lo sigue ostentando en la actualidad.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia (Premio Extraordinario de Licenciatura), María Emilia Adán es miembro de la Comisión del Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y titular del Registro de la Propiedad de Gandía 1.

Profesora en la Escuela de Práctica Jurídica de la UNED, ha impartido seminarios en otras instituciones universitarias como la Universidad Cardenal Herrera-CEU y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.



# SALUD PROFESIONAL

## Familia



CONTRATA TU SEGURO DE SALUD

A PARTIR DE **25€\*** AL MES

\*Prima calculada para un asegurado de entre 5 y 14 años

Un seguro de salud pensado para ti y tu familia, sin copagos, con las más amplias coberturas y servicios exclusivos y con la tranquilidad del trato personalizado que solo ofrece Nueva Mutua Sanitaria.

### COBERTURAS

 **Atención Primaria**  
Medicina General, ATS y Pediatría

 **Asistencia Domiciliaria**  
24 horas

 **Urgencias**  
24 horas

 **Especialidades Médicas, Quirúrgicas y Pruebas Diagnósticas**

 **Hospitalización Médica, Psiquiátrica, en U.V.I., Quirúrgica y Obstétrica**

 **Métodos Terapéuticos**  
Quimioterapia, Radioterapia, Rehabilitación y Tratamiento del Dolor

 **Servicios cubiertos**  
Ambulancia, Podología, Psicología, Hospitalización Domiciliaria y Prótesis.

### PRESTACIONES ESPECIALES

 **Diagnóstico y Tratamiento de la Infertilidad**

 **Cirugía Refractiva de la Miopía**

### GARANTÍAS

- ▶ Medicina Preventiva
- ▶ Servicios Socio-Sanitarios complementarios al seguro de asistencia médica
- ▶ Servicio de Atención Preferente
- ▶ Asistencia en Viaje (hasta 12.000 euros por asegurado y viaje para gastos médicos en el extranjero)
- ▶ Más de 1.400 pruebas diagnósticas libres de autorización

### COBERTURAS DESTACADAS

- ▶ Tratamiento con Radioterapia de Intensidad Modulada\*
- ▶ Hemodiálisis en Procesos Agudos
- ▶ Braquiterapia Prostática\*
- ▶ Láser Verde para el Tratamiento de Hiperplasia Prostática Benigna\*
- ▶ Mapeo Prostático
- ▶ Logofoniatría (tras operación de laringectomía)
- ▶ Estudios Genéticos\*
- ▶ Prótesis internas
- ▶ Trasplante de Médula Ósea
- ▶ Cápsula Endoscópica\*
- ▶ Fisioterapia y Rehabilitación\*

\* Determinadas afecciones y patologías cubiertas.

Información sujeta al alcance y limitaciones establecidas en las condiciones particulares y generales de la póliza

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:

**91 290 90 90**

**NUEVAMUTUASANITARIA**

## Unión Profesional y Nueva Mutua Sanitaria firman un convenio de colaboración

El presidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid y el presidente de Nueva Mutua Sanitaria, Antonio Hernández-Gil, suscribieron el 15 de noviembre un documento destinado a impulsar mediante acciones conjuntas sus objetivos comunes.

Ambas entidades comparten el interés por realizar de manera periódica investigaciones y estudios sobre los aspectos más relevantes que atañen a las organizaciones colegiales y a los profesionales liberales.

En el acto de firma, Jordi Ludevid ha mostrado su satisfacción por este acuerdo que conlleva el apoyo a Unión Profesional en el desarrollo del próximo Congreso Nacional de las Profesiones tal y como sucedió en la celebración de la I Edición de los Premios, Medallas y Distinciones de Unión Profesional.

Con la intención de mantener la excelencia profesional y la calidad de los servicios, tanto Nueva Mutua Sanitaria como Unión Profesional muestran su constante preocupación por el bienestar de los profesionales, así como por la defensa del interés general de toda la sociedad.

«La Nueva Mutua Sanitaria centra su oferta aseguradora en

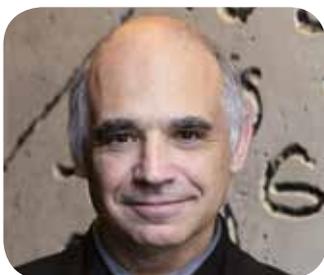
productos flexibles, que se adapten plenamente a las necesidades de los profesionales de nuestro tiempo. Respaldo iniciativas como las planteadas por la Unión Profesional, son deberes propios de toda corporación socialmente responsable», ha subrayado Antonio Hernández-Gil, presidente de Nueva Mutua Sanitaria.

En el marco de este Convenio se llevarán a cabo diversos trabajos así como diferentes actividades que pongan de manifiesto los valores profesionales tales como la deontología, la formación continua y la calidad del servicio profesional.



## Lluís Comerón i Graupera, nuevo presidente del CSCAE

El 16 de noviembre se celebraban las elecciones para la presidencia del Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE) para el período de 2018-2021, resultando elegido por los Consejeros de la mesa del Pleno Lluís Comerón i Graupera, decano del Colegio de Arquitectos de Cataluña desde el 2010.



De su programa destacan sus propuestas para la puesta en valor de la arquitectura, su intención de mejorar las condiciones del ejercicio profesional, competitividad y diversificación de los arquitectos e impulsar el CSCAE.

Su toma de posesión se llevará a cabo en el primer pleno de consejeros del año 2018. Momento en el que sustituirá en su cargo a Jordi Ludevid, presidente del CSCAE desde el 2010.

## Florentino Pérez, nuevo presidente de Enfermería

El que fuera vicepresidente segundo del Consejo General de Enfermería (CGE), Florentino Pérez, se proclamaba el 16 de octubre pasado, nuevo presidente del CGE.

Florentino Pérez planteaba en su toma de posesión los retos que pretende abordar en esta nueva etapa: «debemos consolidar los logros obtenidos en estos años y que los enfermeros vean reconocido en toda su plenitud su rol en el sistema sanitario y en la salud del paciente, ya no desde la sociedad, donde somos queridos y valorados, sino desde todos los estamentos sanitarios y políticos».

En esta línea, Pérez Raya aboga por el desarrollo pleno de las especialidades de enfermería, con la exigencia de la convocatoria de la Prueba de Evaluación de la Competencia de la especialidad de Enfermería Familiar

y Comunitaria, la aprobación del programa formativo de la especialidad de Cuidados Médico-Quirúrgicos y la creación de las categorías profesionales y catalogación de los puestos de trabajo.

El nuevo presidente de Enfermería sustituye a Máximo González Jurado, quien dimitía de su cargo semanas antes debido a circunstancias personales y ocupará la tesorería de Unión Profesional, una vez ratificado por la Asamblea General, cargo ocupado hasta su dimisión por González Jurado.



# CONGRESOS

## XIII Congreso Estatal y I Iberoamericano de Trabajo Social

El XIII Congreso Estatal y I Iberoamericano de Trabajo Social, cuyo título ‘Construyendo comunidades sostenibles’ ya anunciaba el marco en el que se desarrollarían sus ponencias, ha sido el acontecimiento anual de la profesión, que ha marcado tanto las líneas de trabajo actuales como aquellas que se han de llevar a cabo en los próximos cuatro años. Tal y como se especificó durante los días 19, 20 y 21 de octubre en los que se desarrolló este encuentro internacional, el papel de las trabajadoras sociales en su día a día en la construcción de la sostenibilidad es, a su vez, vertebrador de una necesaria cohesión social, acuciante en tiempos de disolución de estructuras. Sus estrategias pasan por alinearse con la Agenda Global del Trabajo Social y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que marca la ONU.

El encuentro internacional, en el que participaron más de 1.300 profesionales procedentes de catorce países, se inauguró en el Teatro Romano de Mérida (Badajoz) e intervinieron en el acto el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara; la presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Ana Isabel Lima; el alcalde de Mérida, Antonio Rodríguez Osuna; el presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel A. Gallardo Miranda; el subdirector general de Diálogo Civil del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Jesús Celada; y el presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz, Antonio Nisa Cuesta.

### Ponencias marco

Los tres ponentes marco —la académica chilena Teresa Matús, Sami Naïr y Christian Felber— profundizaron, desde diferentes perspectivas en líneas de investigación que el trabajo social tiene abiertas: los retos de la propia profesión, los movimientos migratorios y la crisis de los refugiados, y la economía del bien común. Felber, profesor de la Universidad de Economía de Viena y promotor de esta última y del proyecto Banco para el Bien Común, destacó la importancia de la relación entre la economía y su contexto social: «La economía debe fomentar los mismos valores que aglutina la sociedad». Según él, lo ideal sería que la economía «no causará daños, enfermedades, problemas y más trabajo para los trabajadores sociales». En esta línea, el político y pensador francés Sami Naïr aseguró que «Europa debe poner en marcha un Plan Marshall que integre a las clases marginadas y excluidas». Desde su punto de vista, «eso sería una Europa que podría aportar esperanza a la gente».

### Manifiesto final

La presidenta del Consejo General del Trabajo Social y de la Federación Internacional de Trabajo Social-Europa, Ana I. Lima, y la presidenta de la Federación Internacional de Trabajo Social América Latina y Caribe, Silvana Martínez, fueron las encargadas de leer el manifiesto que comprometió a



los 1.300 trabajadores y trabajadoras sociales presentes, así como a las representantes de más de un millón de trabajadores y trabajadoras sociales de todo el mundo a «concienciar a nuestros gobiernos y a la ciudadanía de la responsabilidad que nos compete en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU; hacer seguimiento de la implementación de los ODS en Iberoamérica; continuar colaborando, como profesionales cualificados y expertos, en la mejora y desarrollo de las políticas de la ONU y de los principales organismos internacionales; incluir los ODS como referente esencial en nuestro quehacer diario; trabajar en redes del trabajo social en la comunidad Iberoamericana, pensando globalmente y actuando localmente; movilizarnos y trabajar conjuntamente con otras organizaciones de la sociedad, constituyendo un medio de participación ciudadana para construir democracia real; proponer y construir alternativas justas e innovadoras socialmente para dar respuestas».



## PROFESIONES Y CUIDADOS

### I Congreso Nacional de Cuidadores Familiares y Profesionales

La Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Castilla y León organizó el I Congreso Nacional de Cuidadores Familiares y Profesionales dirigido principalmente para trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, profesionales sociosanitarios y cuidadores familiares.

El objetivo de este Congreso ha sido abordar las distintas cuestiones que afectan directamente a aquellas personas que se dedican al cuidado, ya sean familiares o profesionales. Algunos de los temas sobre los que se han debatido han sido la prestación de servicios por parte de las entidades

del sector social o la innovación para la intervención en personas con discapacidad o en situación de dependencia; la prestación de cuidados a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad; además, se han expuesto buenas prácticas en promoción de autonomía personal y mejora de la calidad de vida en personas con discapacidad. Simultáneamente se organizó el I Concurso de videojuegos para personas con discapacidad y una talleres prácticos para cuidadores familiares y profesionales sobre fisioterapia, mindfulness y gestión emocional, terapia ocupacional, logopedia y eutonía.

### Buenas Prácticas de Coordinación Interprofesional con Logopedas

Los profesionales de la Logopedia han celebrado la *I Jornada de Buenas Prácticas de Coordinación Interprofesional* con el objetivo de dar conocer a los profesionales invitados de todos los perfiles sanitarios experiencias positivas de coordinación en la detección, diagnóstico e intervención con pacientes que puedan presentar dificultades en deglución, audición, comunicación/lenguaje, habla y voz. Durante esta jornada los asistentes han podido escuchar de primera mano la experiencia de profesionales de prestigio que desde sus diferentes disciplinas han aplicado para la mejor atención a sus pacientes.



### La sobrecarga asistencial provoca consecuencias físicas y psíquicas

Cuidar o ayudar al que cuida o ayuda es cada vez más necesario si los pacientes queremos seguir teniendo a los mejores profesionales velando por nuestra salud. Según el estudio *Percepción del estrés en los profesionales de enfermería en España. Comparativa 2012-2017*, elaborado por el sindicato de Enfermería, Satse, a través de una encuesta, «más del 80% cree que no dispone de tiempo suficiente durante su jornada laboral para prestar la atención más adecuada a sus pacientes», repercutiendo directa y negativamente sobre los pacientes. Asimismo, el 72% de los enfermeros considera que «la atención que se presta a los ciudadanos se ha deteriorado, y ello pese a que en uno de cada dos

casos, los enfermeros prolongan su turno de trabajo para acabar con sus actividades».

Esta situación de sobrecarga asistencial está provocando en los profesionales de enfermería múltiples dolencias y patologías físicas y psíquicas que perjudican su salud y su calidad de vida, tal y como recoge este estudio. Para este sindicato lo más preocupante es que «70 de cada 100 profesionales que tienen en sus manos la salud y la seguridad de los pacientes sientan agotamiento emocional, dificultad para concentrarse y tomar decisiones y lentitud de pensamiento, lo que es, sin duda, una señal de alarma para los propios profesionales y para los responsables sanitarios».

## #DíaMundialContraelSida

Actualmente en España viven alrededor de 145.000 personas con VIH de las que aproximadamente una de cada cinco no están diagnosticadas. El Consejo General de Enfermería insiste en que las enfermeras, como profesionales más cercanas al paciente, deben concienciar a la población sobre este virus que lejos de remitir sigue aumentando. Por este motivo, desde este Consejo se pide a las instituciones que sigan trabajando para que desde la juventud se conozca esta problemática y luchar por la erradicación de este virus. «En los últimos tiempos hemos comprobado que se ha perdido el miedo al VIH. Igual que en los años 80 era una de las enfermedades más temidas por la población, a día de hoy parece que no somos conscientes del peligro. Es necesario recordar que, aunque el tratamiento con antirretrovirales aminora la evolución de la infección, actualmente sigue sin existir una cura. Por este motivo, los profesionales de enfermería somos clave a la hora de explicar y trasladar estos consejos», asegura Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Es importante detectar los primeros síntomas de la infección por VIH, «el dentista suele ser el primero en detectar la enfermedad», señalan desde el Consejo General de Dentistas; es necesario acudir a la consulta del dentista de forma periódica para realizar los controles y las limpiezas bucales necesarias, además de dar las pautas de higiene bucodental que deben seguir estos pacientes. «Por nuestra parte, los

dentistas podemos mejorar y prevenir las lesiones orales asociadas a esta enfermedad mediante un examen bucal simple y rápido. Asimismo, este puede ser el primer paso para la detección y el tratamiento de esta enfermedad que, en la actualidad, puede llegar a ser crónica», afirma Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas.

Siguiendo la línea de prevención de esta enfermedad el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Consejo General de Farmacéuticos han suscrito un convenio de colaboración cuyo objeto es realizar acciones de fomento del diagnóstico precoz del VIH en farmacias, mediante la edición de guías y otros documentos informativos que sirvan de actualización de conocimientos y la formación de los farmacéuticos en base a la mejor evidencia científica. Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Farmacéuticos considera que este acuerdo «permitirá aprovechar la amplia cobertura y profesionalidad de la red de farmacias para promover la detección precoz del VIH, complementando así los programas de diagnóstico que se están desarrollando ya en farmacias con la colaboración de diferentes Comunidades Autónomas y que tan buenos resultados están ofreciendo».



## ¿Quién ayuda al que ayuda?

El Hospital Universitario La Paz ha acogido la exposición fotográfica 'Quién ayuda al que ayuda' de la Fundación Para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FP-SOMC), entidad que ayuda al médico y a su familia en los momentos de especial vulnerabilidad social.

La Fundación ha querido poner rostro, a través de veinte retratos y testimonios, a todas las historias de las personas que han sido ayudadas por esta entidad desde su creación hasta la actualidad. Está exposición forma parte de las celebraciones que la FPSOMC está llevando a cabo por su centenario, bajo el lema 'Un siglo de vidas, contigo', la Fundación pone de

manifiesto en este 2017 su historia centenaria, marcada por su espíritu de ayuda al médico y a sus familias. Con este motivo, ha puesto en marcha otras iniciativas como la primera *webserie* protagonizada por casos reales de sus beneficiarios.

El vicesecretario de la FPSOMC, el Dr. José María Rodríguez Vicente, destacó en la inauguración que «esta exposición representa claramente la labor de la Fundación y visibiliza las historias que forman nuestra razón de ser.»



Ver webserie FPSOMC

Coordina: Araceli M. Villegas

## Fallece Esther Arizmendi, presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Tras luchar contra la enfermedad, Esther Arizmendi, presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) falleció el pasado 19 de noviembre.

Propuesta por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Arizmendi presidía desde el 2014 el CTBG, un órgano de nueva creación, «cuya razón de ser es lograr una Administración mejor, más abierta y sobre todo más democrática, caracterizada por la transparencia y el gobierno abierto».

Según aseguraba el comunicado difundido por esta entidad, la presidenta «siempre defendió los intereses de los ciudadanos. Esther Arizmendi siempre será una referencia para todos los que trabajamos en lo público».

Jordi Ludevid, presidente de Unión Profesional (UP) enviaba una carta de condolencias a la institución con la que UP firmó un convenio en el 2016 con el objetivo de extender la cultura de la transparencia en las corporaciones de derecho público.

## Alfredo Sanz Corma, elegido presidente de la Arquitectura Técnica

El hasta el momento vocal de la comisión ejecutiva del Consejo General de Arquitectos Técnicos (CGTAE) y responsable del área internacional de dicha organización colegial, Alfredo Sanz Corma, era elegido nuevo presidente del CGTAE el pasado 18 de noviembre.

Del programa de gobierno esbozado por el nuevo presidente destaca «su apuesta por fomentar la activa participación de toda la organización colegial, potenciando una acción conjunta, coordinada y solidaria que contribuya a elevar el prestigio de la profesión, definiendo una estrategia proactiva dirigida a la mejor adaptación de los profesionales de la Arquitectura Técnica a los nuevos escenarios que se están definiendo en el contexto internacional».

Resalta también la importancia que Alfredo Sanz concede a mejorar los canales de comunicación de la corporación.

Sanz Corma sustituye desde el 28 de noviembre cuando tomó posesión de su cargo, a José Antonio Otero, presidente de la Arquitectura Técnica durante más de treinta años y vicepresidente de Unión Profesional (UP). Este último cargo será ocupado por Alfredo Sanz una vez ratificado por la Asamblea General de UP.



## Mario Cortés, nuevo decano-presidente del COITT

El pasado 13 de octubre y trascurridos los plazos de presentación de candidaturas, así como de presentación de reclamaciones o subsanaciones contra la proclamación provisional de la mesa electoral, se proclamó la investidura de la candidatura encabezada por Mario Cortés Carballo.

Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones



por la Universidad de Málaga, especializado en Sistemas Electrónicos y teniente de Alcalde del Área de Innovación y Nuevas Tecnologías y del Área de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga, Mario Cortés tomó posesión de su cargo el 23 de noviembre, sustituyendo de este modo a José Javier Medina, quien también ocupaba una vicesecretaría de Unión Profesional.

## Duda nº 46:

“Dudo que pueda hacerlo solo”



Líneas ICO 2017

**EMPIEZA A CREER**



## Lorenzo Amor: Los colegios profesionales juegan un papel fundamental en la sociedad

¿Los autónomos lo son por necesidad o por vocación?

Lo son por muchas cosas, sobre todo el autónomo lo es porque ve una oportunidad. Hay autónomos que lo son por devoción, porque les gusta trabajar por cuenta propia, ser su propio jefe... Hay otros a los que desgraciadamente no les queda otro remedio porque es la única forma de incorporarse al trabajo asalariado y, desafortunadamente, últimamente estamos viendo que hay personas a las que les están obligando a ser autónomos, esto último no me gusta.

¿Qué valores debería tener un profesional autónomo para ser un referente en su profesión?

Los profesionales autónomos son unos grandes autónomos y unos grandes profesionales. España es un ejemplo de ello, en todos los sectores de actividad, en todos los sectores profesionales tenemos unos grandes profesionales. Además, hay unos colegios profesionales que trabajan por esa deontología profesional, es uno de los grandes sentidos que tienen hoy estos colegios profesionales. Por tanto, yo creo que en nuestro país, autónomo y profesional van muy ligados.

¿Cuál es la principal esencia de la nueva Ley de autónomos?

Una gran ley para todos los autónomos que viene a cubrir reivindicaciones históricas realizadas desde hace mucho tiempo, que dota de mayor seguridad jurídica, que elimina trabas, que da más protección social, que mejora las deducciones fiscales. Es un gran avance pero no es la meta, hay que seguir peleando todos los días

¿Qué mejoras supone esta Ley para los profesionales autónomos?

La ampliación de la tarifa plana que ha permitido que 1.200.000 personas se den de alta como autónomos, que ha hecho que 450.000 personas hayan salido de la economía sumergida en un país como España, donde algunos dicen que el 20% de nuestro PIB está en la economía sumergida, creo que es una buena idea. Que en estos momentos los autónomos paguemos por el día trabajado, es decir, que paguemos el alta el día que nos damos de alta o paguemos la Seguridad Social hasta el día que nos damos de baja, que se pueda cambiar de base, que los recargos sean de un 10%, que se pueda compatibilizar el trabajo con el hecho de cobrar una pensión —jubilación activa—; que una mujer autónoma pueda ser autónoma y madre, que pueda tener una ayuda o una deducción por cuidado de hijos o cuando se incorpora después de adopción, de maternidad; que podamos deducir hasta 26,57 € cuando comemos fuera de casa como cuando lo hace un trabajador



o bien, una empresa; que podamos contratar a nuestros familiares con todas las bonificaciones como cuando contratamos a un extraño o a una persona no familiar... cuando una ley destina mil millones de euros todos los años, casi 300€ por autónomo, a los autónomos, es señal de que esa ley es buena.

¿Qué más podrían hacer las organizaciones profesionales por el profesional autónomo?

En estos momentos tenemos que tener una Unión Profesional fuerte, que recoja las reivindicaciones de todos los sectores. Yo creo que tenemos que trabajar por defender la colegiación, y por defender a los colegios profesionales porque juegan un papel fundamental en la sociedad, en esto van a encontrar siempre a ATA. Es indudable que los colegios tienen que seguir jugando un papel primordial y ahí Unión Profesional, como ente que engloba a muchas organizaciones colegiales, tiene que tener un papel esencial como nexo de unión de todos.

Unión Profesional va a celebrar su Primer Congreso Nacional de Profesiones, ¿qué mensaje le gustaría que saliera por parte de las organizaciones colegiales sobre los profesionales autónomos?

Sería importante que saliera un mensaje de unidad. Una cosa son las reivindicaciones sectoriales de cada uno y de cada profesión y otra cosa son las necesidades propias que tenemos todos los profesionales y creo que ahí es donde hay que incidir para que salgan conclusiones importantes. Desde ATA no vamos a tener problemas y evidentemente vamos a trabajar para que puedan ser realidad lo antes posible.



Ver entrevista completa



## Los **colegios profesionales de Guadalajara** se unen en una mesa de trabajo interprofesional

Los colegios profesionales de Guadalajara (Castilla-La Mancha) han celebrado, recientemente, un primer encuentro a iniciativa del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Guadalajara (COATIE). Todos ellos forman parte del Consejo Social y de Sostenibilidad, un órgano puesto en marcha por el Ayuntamiento de Guadalajara regido a través del Reglamento de Participación Ciudadana.

Aarón Sanz, presidente del COATIE-Guadalajara, subrayó los dos objetivos principales de la mesa de trabajo: «Hacerse eco de esta unión profesional para y por la ciudad de Guadalajara, y hacernos visibles como herramienta colectiva ante la sociedad y nuestros colegiados». A este encuentro acudieron representantes de los órganos colegiales de enfermería, abogacía, agentes comerciales, procuradores, veterinarios, médicos, farmacéuticos e ingenieros técnicos industriales.

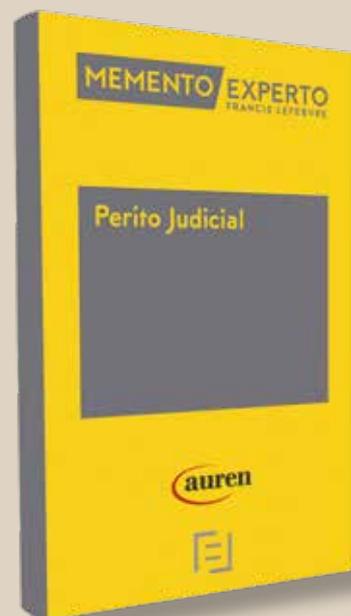
## La **Unión Interprofesional de Madrid** edita una obra dedicada a la figura del perito judicial

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, junto a la editorial Lefebvre–El Derecho y Auren, firma dedicada a los servicios profesionales, presentaron el pasado 12 de diciembre, en Madrid, el Memento Experto Perito Judicial, la primera obra dedicada íntegramente a esta figura profesional, y que analiza su intervención en los procesos desde una perspectiva múltiple.

Esta publicación analiza la pericia desde el punto de vista del profesional, que ha de intervenir como perito en un proceso o procedimiento; desde el enfoque de los distintos actores del proceso, es decir, desde el plano del letrado de la parte proponente de la prueba y desde el de la contraria, y, en tercer lugar, desde en un plano general desgranado por sectores: la prueba pericial económica, de auditoría, informática, contable, en el auxilio judicial de la Administración, etc.

La presidenta de Unión Interprofesional destacó que «la prueba pericial se ha convertido en la estrella en el juicio porque se ocupa de dar luz aquellas parcelas que el juez no controla y que le sirven para sustentar sus decisiones judiciales». Por su parte, Juan Pujol, presidente de Lefebvre–El Derecho, resaltó que el espíritu de este Memento Experto es ser una guía de consulta para todos los peritos, así como para los profesionales que necesitan de la prueba pericial: «Es una obra

coral que nace de la mente de Mario Alonso Ayala y qué, junto a un equipo de abogados del Estado encabezados por Alfonso Melón, ve la luz para ofrecer soluciones prácticas a problemas concretos y puntuales de la pericia». Alonso Ayala, presidente de Auren y coordinador de la obra, puntualizó: «El experto perito tiene la labor de convencer al juez hacia un lado u otro. La prueba pericial pone de manifiesto la necesaria multidisciplinariedad de la pericia».



## PROA, un foro de debate social y ciudadano impulsado por la Unión de Colegios Profesionales de Alicante

El Foro PROA es una iniciativa de la Unión de Colegios Profesionales de Alicante (UPA) y los Consejos Sociales de la Universidad de Alicante (UA) y la Universidad Miguel Hernández (UMH) con el objetivo de aglutinar a la sociedad civil para poner en valor la provincia de Alicante. Tal y como ha trasladado Fernando Martín, secretario del Foro PROA, «este proyecto aspira a unir a la sociedad civil alicantina para que proclame el valor de la misma y que sea reivindicativa manteniendo una identidad propia para que ejercer como un actor principal». Entre las premisas, recogidas en su manifiesto, se encuentra la de llenar el vacío que existe en la sociedad actual para crear espacios de debate y promoción que, desde su punto de vista, «no son posibles en el endogámico mundo de lo público, poniendo en valor a la sociedad civil y siendo influyente como lobby reivindicativo. Eso sí, siempre respetando los principios y valores constitucionales, especialmente el pluralismo y la libertad». Los objetivos de este Foro pasan por promover la implicación de la sociedad civil de la provincia de Alicante en todas aquellas cuestiones que pueden incidir en la puesta en valor de la provincia; incentivar el diálogo a través de foros abiertos, participativos y plurales; proyectar y difundir los valores y potencialidad desde la provincia de Alicante; generar un marco riguroso y profesional de libre expresión de ideas y opiniones que genere una dinámica positiva para abordar los temas más diversos de



la actualidad en la provincia; apoyar iniciativas y proyectos tendentes a favorecer el debate social y cultural con rigor, el consenso, el intercambio de opiniones, el diálogo y el entendimiento en los temas que, según se ha dicho, constituyen los objetivos del Foro; y funcionar como plataforma de lanzamiento de nuevas ideas y pensamientos, proyectos y propuestas para dar solución a las cuestiones que más ocupan o preocupan a los ciudadanos de la provincia de Alicante.

Como concluye su manifiesto, «PROA se compromete a ser un Foro ciudadano de ámbito provincial, independiente, de carácter cívico y social, con plena capacidad para desarrollar sus actividades a través del debate, el consenso y el diálogo social, centrados en los problemas y temas actuales que afectan y preocupan a los ciudadanos de la Provincia de Alicante».

Forman parte del Foro instituciones como los Consejos de la Universidad de Alicante y la Universidad Miguel Hernández de Elche, y organizaciones empresariales tales como la Cámara de Comercio de Alicante, CEPYME, la Asociación de Mujeres Empresarias y FACPYME, entre otras.

## Unión Profesional de Galicia propone la creación de un Observatorio sobre Intrusismo en la comunidad gallega

Unión Profesional de Galicia ha propuesto la creación de un Observatorio sobre Intrusismo Profesional en la comunidad gallega «que estaría a disposición y al servicio de todos los colegios profesionales y de la sociedad». Así consta en las conclusiones de la Jornada sobre Intrusismo, celebrada el pasado 22 de noviembre en Santiago de Compostela. Este observatorio, en el que participarán profesionales, usuarios y administraciones, «permitiría compartir y transmitir información contrastada, verificada y validada sobre este tipo de prácticas, tanto para prevenirlas como para combatirlas». Además, «abarcaría todos los ámbitos profesionales y se encargaría de informar y concienciar a la sociedad sobre prácticas profesionales intrusas». Conclusiones que se centraron en los colegios profesionales como modelo eficaz para el control de los profesionales; en el es-

tablecimiento de un protocolo de denuncia online; y en la propuesta de publicación de todos aquellos expedientes y sanciones deontológicas por intrusismo. El presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, Miguel Ángel Cadenas, destacó en esta misma jornada la necesidad de una ley que regule los servicios profesionales y que aporte seguridad y protección jurídica a la sociedad.



Coordina: Elisa G. McCausland



## Con una década cumplida, la Ley de Defensa de la Competencia espera mejorar su funcionamiento

El 1 de septiembre del 2007 entraba en vigor la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia. Diez años después, se debate cómo lograr que sea más eficaz. Su balance actual deja más de 60 cárteles desarticulados en diversos sectores como las telecomunicaciones, desvíos ferroviarios, automóviles, la recogida de residuos urbanos o productos lácteos, entre otros, según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Eugenio Sánchez Gallego

El establecimiento de normativas para fomentar y defender la competencia por los países occidentales se ha intensificado en las últimas décadas con el objeto de dinamizar sus economías. En España, el antecedente legislativo en materia de competencia data de 1989 con una ley que se adaptó a la normativa comunitaria hasta entonces y concedió mayor relevancia en la vigilancia sobre el cumplimiento a los órganos denominados Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) y el Servicio de Defensa de la Competencia (SDC).

Su sustitución vino de la mano de la vigente ley desde septiembre del 2007, fraguada en el *Libro Blanco* para la reforma del sistema de defensa de la competencia del 2005 con el que se abrió un proceso de consulta pública e institucional para su desarrollo. La pretensión, diseñar una ley que fuera «un medio fundamental para impulsar la eficiencia económica y proteger el bienestar de los consumidores», como apuntaron en su momento los intervinientes en el proceso, Nadia Calviño, directora general adjunta de Competencia para Concentraciones de la Comisión Europea y Carlos Pascual, director general de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda<sup>1</sup>. Dentro de las principales novedades que aportó el texto, se introdujo el programa de clemencia, como en los países de nuestro entorno, que libera de la multa a una empresa que participe en un cártel si es la primera en denunciarlo. Igualmente, se incentivó la denominada promoción de la competencia entre los agentes económicos y se fusionaron los dos órganos encargados de estas labores al crear la Comisión Nacional de Competencia que obtuvo mayor independencia en su actividad. Su sucesora, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) desde el 2013 se plantea de nuevo avanzar en la

eficacia de esta ley, clave también para las organizaciones colegiales y, por ende, el subsector de servicios profesionales.

### Debate sobre su modernización por la CNMC

Precisamente, el pasado 24 de octubre la CNMC celebró la *Jornada Anual de Competencia 2017: 10 años de aplicación de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia (LDC)*. El propósito, «impulsar un proceso de reflexión y autocritica para mejorar su funcionamiento». En el capítulo de iniciativas que expuso el organismo, sostuvo que hará una labor de revisión judicial pues comprobó que más de un 85% de los casos revisados por el Tribunal Supremo (TS) «confirmaron el fondo de las resoluciones de la CNMC». Buscará reforzar la solidez jurídica y económica en sus propuestas para facilitar la revisión de los jueces. Hará públicas las directrices que deberán tomar las empresas cuando presenten sus informes. También indicó que fortalecerá la asesoría jurídica y los departamentos de instrucción. Por otra parte, una de las decisiones más relevantes que pretende llevar a cabo la CNMC será la creación de una unidad de inteligencia económica, en sintonía con otras autoridades homólogas a nivel europeo. Con



Pixabay

<sup>1</sup> Calviño, N., Pascual, C. (25 de septiembre del 2007). La competencia, elemento diferencial de nuestra economía. *El País*

ella, persigue intensificar la investigación de oficio con la utilización de técnicas estadísticas para detectar conductas contra la competencia y, más concretamente, en la contratación pública. Del mismo modo, ha revisado el sistema de fijación de multas, para adecuarlo a las exigencias de la sentencia del TS del 2015 que anuló la comunicación de estas. Con la intención de añadir más transparencia al proceso, prevé publicar unas indicaciones de carácter provisional acerca del cálculo de las multas. Una vez asentadas, la CNMC describe que «se aprobará una comunicación formal con directrices para que las empresas tengan mayor seguridad jurídica cuando afrontan un expediente sancionador». Finalmente, se proyecta que el Consejo de la CNMC celebre vistas orales en determinados asuntos para «reforzar la transparencia y rendición de cuentas». Además, el departamento de control interno del organismo ha desarrollado un modelo de mapa de riesgos en la contratación pública para alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Una de las decisiones más relevantes que pretende llevar a cabo la CNMC será la creación de una unidad de inteligencia económica, en sintonía con otras autoridades homólogas a nivel europeo

### Organizaciones colegiales y competencia

El ámbito de las organizaciones colegiales y servicios profesionales, como el resto de sectores, está sujeto a la normativa de competencia y así se compromete a ello. Basta aludir que la ley de colegios profesionales recoge en el punto uno del artículo 2, que el ejercicio de las profesiones colegiadas debe acontecer en régimen de libre competencia y que su oferta de servicios y remuneración estarán sujetos a la LDC y la ley de competencia desleal. Asimismo, el punto cuarto del mismo artículo cita que los acuerdos, decisiones y recomendaciones que realicen los colegios —tengan o no implicación económica— también respetarán los límites de la LDC. Tampoco permite establecer restricciones al ejercicio societario; ni en publicidad (excepto daño a la profesión).

Todo esto confiere una labor activa por parte de las corporaciones colegiales en defensa de la competencia y en el buen desempeño económico de las profesiones en el mercado y la esfera pública.

Bien es cierto, que la actividad de los colegios profesionales ha sido objeto de informes por los diferentes organismos de competencia en los que se ha señalado barreras de entrada y limitaciones al ejercicio profesional, cuyo pormenor, estudiado puntualmente por Unión Profesional, no es razón de este artículo. No obstante, cabe referir que algunas de las acuñadas barreras por la CNMC, son elementos propios de la articulación de las funciones públicas de ordenación y control deontológico que efectúan los colegios profesionales bajo el marco de autorregulación que les otorga la ley. Factores que responden al interés general y proporcionalidad que despliegan la necesaria confianza y certidumbre precisada por la sociedad y los agentes económicos.

ESPACIO  
DIRCOM

**dircom**  
Asociación de Directivos de Comunicación

La Confianza es una de las 7 tendencias que tiene que tener en cuenta el dircom para dirigir la comunicación según el Anuario de la Comunicación 2017

### La importancia de la confianza como activo corporativo

Jordi Ballera, director de Edelman Madrid

Reputación y confianza son dos activos fundamentales para cualquier organización. En el caso de la empresa, si la reputación indica lo que los diferentes públicos piensan de ella, la confianza recoge lo que éstos esperan de ella. Así, la reputación es el balance del comportamiento pasado de la empresa mientras que la confianza expresa las expectativas que sus públicos tienen sobre su comportamiento futuro. A lo largo de los años, Edelman ha medido en su *Trust Barometer*, varios de estos comportamientos agrupándolos en cinco categorías: *Integrity, Engagement, Products, Purpose* y *Operations*. Si bien la variable más valorada por los ciudadanos es «la calidad de los productos y servicios ofertados», la categoría *Engagement* que incluye variables como escuchar al cliente, orientarse al beneficio mutuo con los públicos, y comunicar con transparencia, es la que globalmente establece una ventaja comparativa fundamental entre una empresa y su competencia. Así pues, definir programas de comunicación orientados a la construcción de la confianza es un reto importante para las organizaciones que deberán identificar y gestionar las expectativas de sus públicos, y comunicar con honestidad en un mercado transparente que cumple lo que promete y que incorpora en su comportamiento las exigencias éticas de la comunidad en la que opera.

## La estadística al servicio del relato de las profesiones

«La estadística es a la vez, en tanto que especialidad matemática, una herramienta de prueba, pero también una herramienta de gobierno que marca el ritmo y coordina múltiples actividades sociales y sirve de guía a la acción pública».

Alain Desrosières, sociólogo, estadístico e historiador francés<sup>1</sup>

Eugenio Sánchez Gallego

En el 2025 el volumen de datos multiplicará por diez el registrado en el 2016, sobre los cuáles, el 20% serán críticos para nuestra vida cotidiana, según un reciente estudio de Seagate y la consultora IDC. Este panorama de creciente cantidad y tipología de información con la que lidiamos a diario nos hace ser cada vez más conscientes de la dificultad para filtrarla y extraer lo significativo. Realizamos un ejercicio *a priori*, durante y *a posteriori* de depuración personal y social, pues de esa información «lo que queremos en realidad es conocimiento. La señal es la verdad. El ruido es lo que nos distrae de la verdad» sentencia Nate Silver en *La señal y el ruido* (Península, 2014). En esta ardua tarea, la estadística cobra, si cabe, una mayor relevancia en nuestras vidas, en la medida que «el análisis estadístico es el trabajo de detective que elabora los datos sin procesar en una conclusión significativa» como define gráficamente Charles Wheelan en *naked statistics* (W.W. Norton & Company, 2013).

Si apelamos al origen y razón de ser de la estadística, proveniente del término alemán *statistik* desde el siglo XVIII, refiere la ciencia del Estado, dado que fueron las primeras civilizaciones las que demandaron conocer censos de población y los recursos de los que disponían. Este enfoque estatal derivó en las actuales oficinas e institutos nacionales de estadística que facilitan, mediante un sistema objetivo y contrastado, información a la sociedad para que forme su criterio y decisión. Precisamente, el 20 de octubre, *Día Europeo de la Estadística 2017*, se puso el acento en «sensibilizar a los ciudadanos europeos sobre la importancia, el valor y el poder de las estadísticas oficiales». En esta línea, el desarrollo de estadísticas con carácter oficial se ha extendido estos últimos tiempos a otras corporaciones de derecho público como las organizaciones colegiales.

### Stakeholders y estadísticas oficiales

La composición de unas estadísticas de confianza que reflejen fielmente la realidad requiere de un conocimiento integrado y compartido por los actores sociales. El susstrato de esta premisa, trae causa en la obra del estadístico y sociólogo francés, Desrosières que diferenció la mera medición de un concepto del proceso de acotación de éste. Esto es, deslindar entre la epistemología y el método. Crear consenso sobre aquellos aspectos que se pretenden observar para que su cuantificación posterior sea más ajustada. «Elegir y diseñar indicadores no son en absoluto decisiones técnicas, sino cuestiones muy políticas» apunta Corine Eyraud en un reciente documento presentado en Bruselas en la conferencia *Power from Statistics; Data, Information and Knowledge* correspondiente al marco del *Día Europeo de la Estadística*.

Eyraud aboga que en el diseño de las estadísticas, «la participación de una amplia gama de stakeholders dentro de las instituciones de la Unión Europea y otras, es tan importante». De esta conferencia, también sobresale el documento relativo al futuro rol de las estadísticas, a cargo de Walter Radermacher. En él, defiende que el valor de los datos está en los procedimientos estadísticos, que son los que aseguran servicios de calidad.

Insiste así que la profesión de estadístico «debe continuar invirtiendo en métodos y algoritmos que mejoren la calidad de los datos para servicios estadísticos adaptados a las necesidades de los usuarios». Incidir en que los algoritmos aplicados para detectar patrones en grandes volúmenes de datos cuenten con una metodología objetiva, ética y armonizada acerca de que se persigue medir, parece clave.



Pixabay

<sup>1</sup> Las palabras y los números. Para una sociología de la argumentación estadística. ISSN 0329-2142 Año XIV enero - junio 2011, pp. 75-101.

### Organizaciones colegiales y estadísticas

Si abundamos en experiencias de colaboración entre distintas entidades y el Instituto Nacional de Estadística (INE) destaca la Estadística de profesionales sanitarios colegiados en el terreno de las organizaciones colegiales que publica anualmente el INE con los datos suministrados en tiempo y forma por los consejos generales y colegios cuyos profesionales ejercen en el ámbito sanitario. Y, de manera singular, hay que poner en valor las estadísticas que realizan algunos de los miembros de Unión Profesional.

Así, el Consejo del Notariado, con su Centro de Información Estadística, ofrece la evolución de la compraventa de inmuebles, las hipotecas constituidas y datos concernientes a sociedades. El Consejo General de Farmacéuticos elabora las Estadísticas Farmacéuticas que proporcionan el pormenor sobre la prestación farmacéutica del país como el número de colegiados y farmacias comunitarias con su distribución territorial. El Observatorio de Justicia Gratuita, llevado a cabo por el Consejo General de la Abogacía, recoge la actuación detallada de la asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio en el país. Asimismo, el Colegio de Registradores gestiona el Portal Estadístico Registral que surte de datos coyunturales y estructurales con la información que recibe desde los Registros Mercantiles y de los Registros de la Propiedad. El Consejo Superior de Arquitectos difunde trimestralmente su Estadística de la edificación que contiene el número de viviendas y superficies construidas de edificación por regiones. Por otro lado, el órgano especializado de Economistas Asesores Financieros (EAF) del Consejo General de Economistas expone de forma trimestral el Observatorio Financiero que analiza el entorno financiero a través de los principales indicadores. En otro plano, las entidades colegiales efectúan encuestas pun-

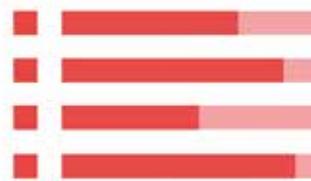
tuales sobre varios asuntos que les atañen, estudian la bolsa de empleo para los profesionales y confeccionan el censo de colegiados junto con demás datos de interés general.

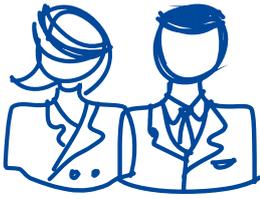
### Unión Profesional y estadística de profesiones

En un breve repaso de la contabilidad nacional, se pueden distinguir subsectores de servicios como el transporte o la hostelería plenamente identificados por los agentes sociales, en cuyo arraigo se halla la delimitación consistente de sus datos que les permite consolidar un relato más reconocible. Esto no ocurre con la misma claridad en otros subsectores como el de los servicios profesionales que todavía no arroja un retrato homogéneo por parte de las estadísticas oficiales. En consecuencia, uno de los principales empeños de Unión Profesional en los últimos años es constituir la representación estadística agregada de las profesiones. Para ello, se utiliza la convención originaria de Naciones Unidas, denominada CIIU Rev.4, que fue adecuada por Eurostat con la NACE Rev.2 y, finalmente, introducida en España con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del 2009 que emplea el INE. En ella, se atiende a la sección M de actividades profesionales, científicas y técnicas, a la sección Q de actividades sanitarias y sociales, y también a la sección P de educación. A partir de los datos oficiales revelados, desde UP se configura la imagen más ceñida que se puede brindar actualmente sobre el desempeño socioeconómico de las profesiones como subsector de los servicios. Pero aún es posible ir más allá, pues podría explorarse el potencial de cooperación de las profesiones, junto con Unión Profesional y el INE para consensuar un escenario más conciso de aquellas cuestiones que deben ser definidas y medidas por pertenecer a la esencia del acto profesional que repercute

Es posible ir más allá, pues podría explorarse el potencial de cooperación de las profesiones, junto con Unión Profesional y el INE para consensuar un escenario más conciso de aquellas cuestiones que deben ser definidas y medidas por pertenecer a la esencia del acto profesional que repercute en el cliente, el paciente y la sociedad

en el cliente, el paciente y la sociedad. Todo, para robustecer el relato de las profesiones que descansa en el servicio prestado, con arreglo al control deontológico del profesional, que articula bienes y derechos fundamentales del ciudadano y aporta un alto valor añadido y competitividad a la economía.





# PREMIOS



De izquierda a derecha: José A. Otero, Jordi Ludevid, Pío García-Escudero, Victoria Ortega y Juan Carlos Estévez

«Desde su carácter mixto público-privado, los colegios profesionales, al igual que el conjunto de las corporaciones colegiales, son piezas fundamentales de nuestra sociedad civil. Y su labor al servicio de la mejor calidad de los distintos servicios profesionales, supone una aportación valiosísima al interés general. Desde esa perspectiva, felicito sinceramente a Unión Profesional por esa necesaria labor de coordinación de esfuerzos e iniciativas que lleva a cabo».

**Extracto del Discurso de Clausura. Pío García-Escudero**

Las profesiones colegiadas españolas, asociadas en Unión Profesional, celebraban su Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, en el Senado.

Presidido por el presidente de la Cámara Alta, Pío García-Escudero, el acto cumplió su objetivo de reconocimiento a la excelencia en sus trayectorias a personalidades de calado social y a profesionales destacados.

Mención especial merecen los ex presidentes de Unión Profesional, a los que se les concedió una medalla como agradecimiento a su entrega a la institución que agrupa a las profesiones colegiadas en España.



Entrega de galardón a María Castellano



Entrega de galardón a Javier Gomá



Foto de familia con los galardonados y autoridades

## Unión Profesional celebra su Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones

El Senado acogía el pasado 19 de octubre la celebración de la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, organizada por Unión Profesional (UP) con el objetivo de reconocer a los Premiados su trabajo y trayectoria profesional ejemplar en el ámbito de la cultura social, la universidad, la comunicación y el derecho; en esta edición, los representantes de los valores profesionales premiados han sido el filósofo y escritor Javier Gomá; la catedrática en Medicina Legal y Forense y Medicina del Trabajo, María Castellano; el sociólogo y teórico de la comunicación, Manuel Castells; y el jurista y Consejero de Estado, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

Para Jordi Ludevid, presidente de UP, estos Premios, Medallas y Distinciones, suponen una muestra de agradecimiento a todos aquellos profesionales colegiados que han sido premiados, y es que «España es un país de profesiones», a las que se debe cuidar y con las que se debe contar. Tanto esta celebración como el próximo Congreso Nacional de las Profesiones tienen como objetivo «consolidar una acción institucional de reflexión y reconocimiento de nuestros valores y de su visibilidad, en pos de un posicionamiento y una presencia social marcada por la esencia de las profesiones y la defensa de la función de las corporaciones colegiales».

### Premios, Medallas y Distinciones

Tras la recepción de su Premio, María Castellano agradeció a UP la consideración de su trayectoria profesional para otorgarle este «importante reconocimiento». Una trayectoria dilatada, de 45 años de experiencia, en Medicina Legal y Forense.

Asimismo, Javier Gomá, en su agradecimiento se refirió al hecho mismo de premiar, que para él significa «destacar y presentar a la sociedad una persona ejemplar, digna de imitación». Preciso que se premia por méritos del pasado, y también se «apremia para inducir una conducta en el futuro tanto en quien recibe el galardón como en quienes son testigos de su otorgamiento».

Por su parte, los galardones de Manuel Castells y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, quienes no pudieron asistir a dicho evento, fueron recogidos por el vicepresidente de Unión Profesional,

José Antonio Otero y la vicepresidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, respectivamente.

En esta línea de reconocimiento, Unión Profesional ha otorgado una Distinción a aquellos profesionales colegiados que, elegidos por su corporación colegial, destacan por su excelencia en el ejercicio de su profesión. Hasta 28 distinciones han sido entregadas a dichos profesionales, representando la multidisciplinariedad y unidad de las profesiones colegiadas, cuyos Consejos Generales y Colegios Nacionales forman parte de la estructura de Unión Profesional.

Especialmente emotivo ha sido el momento en que se han entregado tres Medallas a Carlos Carnicer, Eugenio Gay y Antonio Pedrol (a título póstumo) por la dedicación demostrada durante sus años en el cargo de presidente de la institución organizadora de estos galardones. «Queremos reconocer la inmensa labor desempeñada por los tres ex-presidentes de Unión Profesional», apuntaba en su discurso de entrada, Jordi Ludevid. De este modo se ve recompensada la labor de una asociación, creada hace 37 años, con el objetivo de aunar a las profesiones colegiadas coordinando sus funciones de interés social para la consecución del interés público. Numerosas han sido las menciones realizadas durante el acto a la ciudadanía, y la proximidad de esta con los profesionales colegiados, así como el compromiso con la ética y la deontología profesional, inherente al sistema de las profesiones colegiadas.

El acto fue clausurado por el presidente del Senado, Pío García-Escudero, quien reconoció el valor social de las profesiones colegiadas, para lo que subrayó la importancia de «un ejercicio profesional guiado por el rigor intelectual, la búsqueda de la excelencia y el compromiso deontológico como esencia para el bienestar y el progreso de nuestra sociedad».

Con la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, «Unión Profesional quiere hacer patente la relevancia, la vigencia y el futuro de la importante labor de todas las profesiones en una sociedad abierta y global, mediante su firme compromiso con una ética exigente, un conocimiento permanentemente actualizado y una capacidad facultativa independiente», concluyó el presidente de UP, Jordi Ludevid.



**Jordi Ludevid:**  
«España es un país de profesiones».



**María Castellano:**  
«Gracias a Unión Profesional por considerar que mi trayectoria profesional merece este importante reconocimiento».



**Pío García-Escudero:**  
«Quisiera reivindicar el gran valor social de las profesiones liberales».



**Javier Gomá:**  
«Premiar es destacar y presentar a la sociedad una persona ejemplar, digna de imitación».

## Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón premiado por Unión Profesional

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón. Madrid, 1940. Estudió Derecho y tras licenciarse en 1961, se doctoró en 1965 con una tesis sobre el Derecho Constitucional surgido tras la descolonización. Completó su formación en Oxford, en París y en Lovaina, donde se licenció en Filosofía en 1968. Letrado del Consejo de Estado desde 1966, Rodríguez de Miñón fue Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, colaborando de manera muy activa en la primera amnistía (1976), en la Ley para la Reforma Política y en la primera normativa electoral de la recién nacida democracia. Participó en la elaboración de la Constitución de 1978 y ocupó el cargo de portavoz en el Congreso de los Diputados, tanto del partido del Gobierno (UCD) como de la oposición (AP). Es miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde el 9 de abril de 1991.

Como padre de la Constitución, ¿qué supondría para España un nuevo proceso constituyente en el momento actual? ¿Es viable una reforma constitucional con un resultado positivo para nuestro país?

Un proceso constituyente crearía inestabilidad política con graves consecuencias sociales y económicas. Una reforma de la Constitución políticamente consensuada y técnicamente definida en cuanto a su objetivo y límites y correctamente instrumentada podría ser beneficiosa. No creo que este sea el momento de poner en marcha esta operación.

¿Cree que deberían recuperar los políticos actuales algún rasgo de los políticos de la Transición?

En la Transición hubo por parte de todos generosidad para conseguir un objetivo común.



¿Qué papel juega la formación continua y la deontología en el desarrollo profesional de cada uno de nosotros?

El cambio profundo de nuestro tiempo exige hoy más que ayer estar al día. La ética no hay que cambiarla sino reforzarla.

Desde la aprobación de la Constitución hasta el momento actual ¿cuál considera que ha sido la labor de los colegios profesionales como garantes del interés general?

Los colegios son instrumentos indispensables e insustituibles en la articulación social. Son la garantía para los ciudadanos de la calidad de los servicios profesionales y la disciplina de los colegiados. Frente a lo que suele decirse, los colegios no obstaculizan la competencia, garantizan la calidad de la misma para que el mercado no sea un mero “rastros”.



Network Spain  
WE SUPPORT

[www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)

Coordina: Araceli M. Villegas

## La lucha por la igualdad, objetivo de la Conferencia Anual de la Abogacía

El Consejo General de la Abogacía (CGAE) ha celebrado su IV Congreso de Derechos Humanos centrado en la lucha por la igualdad con el objetivo de contribuir a que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva. Con este Congreso se ha querido analizar las luces y sombras de la profesión en materia de igualdad e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la actuación letrada.

El Congreso fue inaugurado por el ex presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero, y la presidenta del CGAE, Dña. Victoria Ortega Benito, quienes abordaron la necesidad de eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres que se producen en las distintas esferas de la persona: la familia, la comunidad, el ámbito laboral y el estado. Esto significa que las instituciones —que administran justicia y las encargadas de diseñar políticas públicas— están obligadas a explicar qué atención real dedican a evitar la injusticia y la desigualdad. Para la Abogacía es imprescindible aprender a identificar y eliminar los prejuicios y estereotipos que mantienen y reproducen distintos modos de discriminación. Por ello, han querido transmitir a todos los profesionales la importancia de incluir el enfoque de género en sus actuaciones profesionales; en este caso como operadores jurídicos para utilizar el derecho como un mecanismo generador de mayor justicia e igualdad. «Nuestra actuación produce un impacto en la vida de las personas y en la sociedad, por lo que es primordial que asumamos la responsabilidad de usar el derecho como promotor de un cambio social que favorezca relaciones de

equidad y no discriminación», reconocían desde el CGAE. En el marco de esta Conferencia Anual de la Abogacía también se ha hecho entrega de los Premios Derechos Humanos, creados en 1998, con los que se quiere reconocer a las personas, instituciones o medios de comunicación que por su labor o actividad hayan contribuido de forma relevante a la lucha contra la injusticia y a la defensa de los Derechos Humanos. Este año los galardonados han sido, Proyecto Capre. Ciudad Don Bosco –Salesianos Medellín, Kathrine Switzer, Chika Oduah y Albert Parés. En los días previos se realizó una acción artística cuyo tema central fue la igualdad de género. Esta actividad consistió en que 10 artistas urbanos de reconocida experiencia, 5 mujeres y 5 hombres, realizaron 10 obras sobre otros tantos lienzos, en las que abordaron, en positivo y cada uno dentro de su estilo, el tema de la igualdad entre hombres y mujeres.



## I Premios de la Arquitectura Técnica a la accesibilidad en la edificación

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, con el apoyo de la Fundación ONCE, han convocado la primera edición de los Premios de la Arquitectura Técnica a la Accesibilidad en la Edificación. El objetivo de estos galardones es distinguir el compromiso y las acciones, tanto individuales como colectivas, debidas a iniciativas públicas o privadas, que supongan un avance en la accesibilidad en la edificación.

Según la Convención de las Naciones Unidas, «la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más discapacitada se vuelve una persona». Desde el Consejo inciden en que nuestro deber como sociedad es eliminar las barreras de toda «índole que dificultan o impiden la auto-

mía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas».

Estos premios representan una nueva iniciativa enmarcada en el compromiso de los profesionales de la Arquitectura Técnica con la accesibilidad para todos y por ello, la entrega de los mismos tendrá lugar en el marco de la Convención de la Edificación CONTART que se celebrará en Zaragoza en la primavera de 2018.



## Objetivos Desarrollo Sostenible: Reducción de las desigualdades (ODS 10) Brecha y desigualdad digital en España



Stefano De Marco

Universidad de Salamanca, Facultad de Ciencias Sociales, departamento de Sociología y Comunicación (s.demarco@usal.es)

La brecha digital viene definida como «el gap tecnológico entre los que 'tienen acceso a la información' y los 'que no tienen acceso a ella'» (Attewell, 2001, p. 252). En las primeras investigaciones sobre este fenómeno se ha hecho hincapié en las desigualdades en el acceso que penalizaban a los grupos sociales tradicionalmente desfavorecidos (Dunham, 1999). De hecho, durante muchos años, la edad, la situación socioeconómica y la raza han sido predictores potentes del acceso a Internet: jóvenes, blancos y de clase media/medio alta han sido las personas que mayor probabilidad tenían de estar conectadas a Internet durante la década de los años '90 y principio de los 2000 (DiMaggio, Hargittai, Neuman, & Robinson, 2001). Sin embargo, en los últimos años se está conociendo un aumento exponencial en la penetración de internet, hasta casi llegar, por lo menos en los países occidentales, al 100% de la población conectada a internet.

En efecto, si se tienen en cuenta las estadísticas de la OCDE, es posible ver como en casi todos los países analizados los porcentajes de acceso a internet han aumentado de manera considerable desde 2005. Incluso en aquellos lugares donde la tasa de acceso es menor, como Turquía, Méjico e Italia, se ha podido registrar una mejora de entre 30 y 40 puntos porcentuales. Además, la gran mayoría de los países, entre los cuales también estaría España, tienen tasas de acceso a internet superiores al 80%. Finalmente, en contextos como el danés, el noruego o el luxemburgués, se alcanzan niveles de casi el 100% de población conectada a internet.

Los datos recién mostrados parecen respaldar la idea de que, por lo menos en los contextos europeo y español, la brecha digital esté destinada a desaparecer en los próximos años. Sin embargo, diferentes autores plantean que el aumento de la difusión de internet no conllevaría el fin de las desigualdades en el ámbito digital. Más bien, se abriría la puerta a otras tipologías de desigualdad, igualmente vinculadas al uso de internet, y entendidas en términos de desigual aprovechamiento de la herramienta por parte de los usuarios (Van Dijk, 2005).

Al respecto, Van Dijk y Hacker (2003) proponen un modelo acumulativo y recursivo para explicar el acceso y las distintas utilidades de las tecnologías digitales. Según este modelo, la primera condición necesaria para el acceso a la tecnología es de tipo motivacional. En segundo lugar, es necesario tener un acceso físico a la tecnología y al *hardware* y *software* necesarios para el uso de los servicios implementados por la tecnología. La tercera tipología de desigualdad tiene que ver con el nivel de competencias digitales necesario para disfrutar de dichos servicios. Mientras que el cuarto y último tipo de desigualdad, se refiere a la variedad y tipología de servicios utilizados por parte de los usuarios. Por tanto, el nivel inicial de la desigualdad se debería a la falta de acceso a internet. En este sentido, sin embargo, ya se ha podido ver cómo internet parece estar difundándose en todas las sociedades occidentales. Por tanto, habría que considerar el nivel más alto de desigualdad, en este caso debido a las diferentes habilidades de navegación de los internautas. Si observamos el gráfico 2, es posible ver cómo ha evolucionado el porcentaje de personas que tienen algún tipo de formación en tecnologías de la información y comunicación (TIC) en base a la edad. Dichos porcentajes son sistemáticamente y considerablemente más altos entre las personas más jóvenes que las personas mayores. Lo cual implicaría la existencia de algún gap dentro de la sociedad en términos de habilidades de navegación entre usuarios jóvenes y mayores.

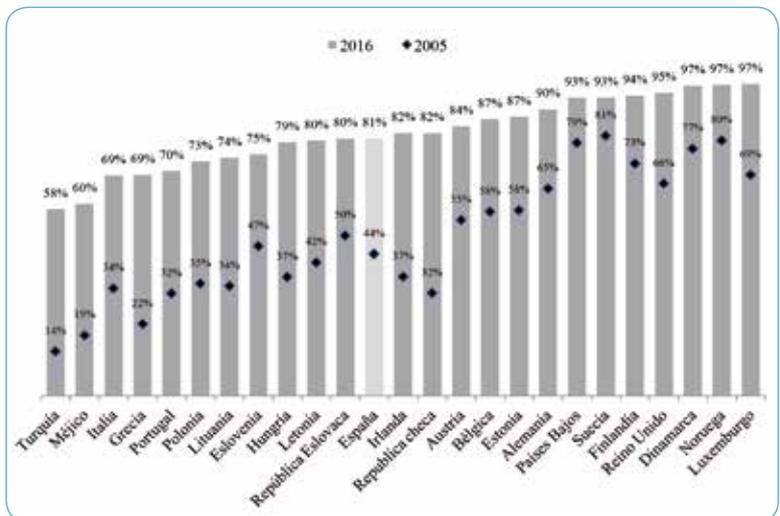


Gráfico 1: Comparación tasa de acceso a internet entre países del área OCDE (2005-2016). Fuente: elaboración propia a partir de datos OCDE.

La diferencia entre internautas en cuanto a sus habilidades digitales abriría el camino a otro tipo de desigualdad digital, basado en el diferente aprovechamiento de la herramienta, tal y como planteado por el modelo elaborado por Van Dijk y Hacker. Para comprender qué tipo de desigualdad pueden implicar las diferentes estrategias en el uso de internet y, más en concreto, su desigual distribución dentro de la población, es importante tener en cuenta que no todos los usos de internet son iguales, ya que sólo algunos brindan un beneficio real para la vida cotidiana de los internautas. En efecto, según Stafford, Royne y Schkade (2004) los usos beneficiosos y avanzados de Internet serían aquellos que permiten satisfacer necesidades individuales concretas a través de la consecución de determinados objetivos 'digitales'. Consecuentemente, este tipo de usos de Internet aumentaría la calidad de vida del internauta y permitiría cumplir con sus expectativas y preferencias. El fenómeno social consistente en la desigual distribución de los diferentes usos ventajosos de Internet ha sido denominado 'Desigualdad digital' (Hargittai & Hinant, 2008).

Diferentes trabajos empíricos han explicado el por qué de este fenómeno, vinculando mayor destreza en el manejo de la herramienta de algunos internautas con la mayor facilidad que estos tienen en adoptar usos ventajosos

de internet (van Deursen et al., 2017). La cuestión es que este tipo de habilidades sería la cadena de transmisión de las desigualdades del 'mundo real', como los recursos socio-económicos o el *background* familiar, hacia el mundo digital, ya que serían los internautas de por sí ya más aventajados, es decir, aquellos con mayor nivel de renta, mayor nivel de estudios o los más jóvenes, aquellos que manifiestan un mayor nivel de destreza en la navegación por internet. Por consiguiente, serían estos internautas los que mejor aprovechan la herramienta, aumentando las desigualdades ya existentes en el 'mundo real'.

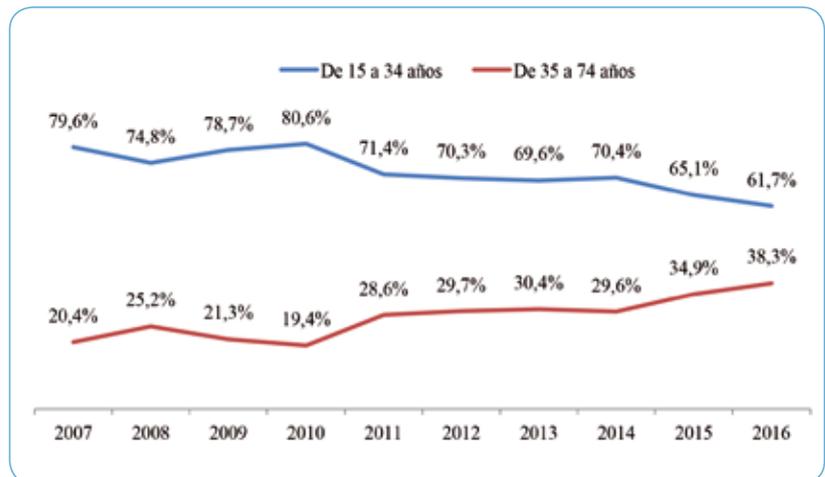


Gráfico 2: Evolución del porcentaje de personas ocupadas con formación en el uso de TIC en base a la edad. Fuente: Eurostat.

En el gráfico 3 es posible ver cómo se distribuyen algunos de estos usos beneficiosos de internet entre los segmentos poblacionales originados por la variable 'nivel de estudios'. Al respecto, se han utilizado los usos inherentes la búsqueda de empleo o aquellos vinculados con la formación, que generan una ventaja competitiva en la vida diaria de las personas que los adoptan. En relación con el año 2017, es posible ver como, de forma sistemática, las personas con menor nivel de estudios utilizan con menor frecuencia internet para buscar trabajo o para conseguir objetivos formativos. Por otra parte, se observa como a mayores niveles de estudio alcanzados se asocian mayores tasas de difusión de estos usos beneficiosos de internet

Estos resultados permiten plantear un conjunto de reflexiones. En primer lugar, que España ha conocido un aumento considerable en el acceso a internet en los últimos años. Si la tendencia observada se confirmara para los años que siguen es muy probable que la brecha digital se reduciría drásticamente hasta desaparecer. Sin embargo, también se ha observado como las personas se forman en el uso de las TIC de manera diferente en función de la edad: las personas más jóvenes estarían considerablemente más formadas que las mayores. Lo cual, implicaría diferencias en términos de habilidades digitales. Las consecuencias de estas diferencias se podrían ver en la tipología de usos adoptados, ya que las personas con mayor nivel de destreza en el uso de internet, principalmente con-

centradas entre jóvenes y gente con elevados niveles de estudio, adoptarían con mayor frecuencia usos beneficiosos de internet. En efecto, en España los usos vinculados a la búsqueda de empleo y a la formación están particularmente relacionados con las personas con elevado nivel de estudios. Todo ello parece indicar la presencia de un fenómeno de desigualdad digital en España.

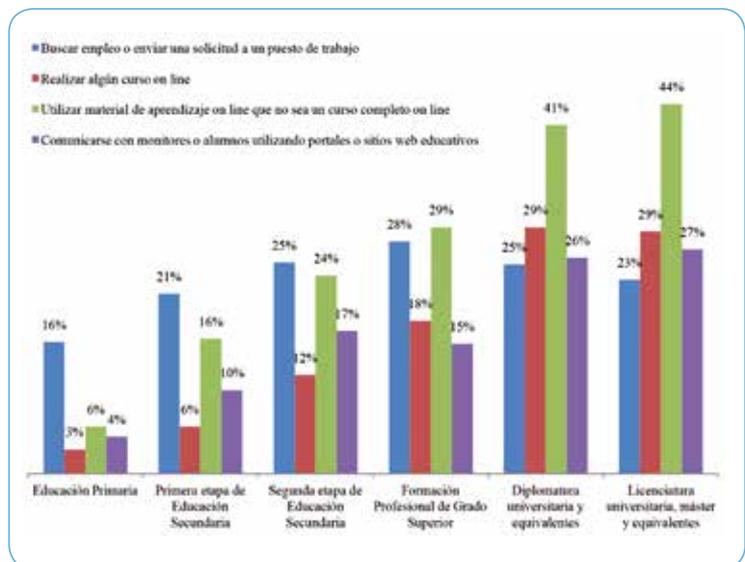


Gráfico 3: distribución de usos beneficiosos de internet en función del nivel de estudios de los internautas. Fuente: INE.

## “Tú lo haces posible”

### XII Congreso para racionalizar los horarios españoles

Durante los días 14 y 15 de noviembre tuvo lugar la doceava edición del Congreso para racionalizar los horarios españoles, organizado por la Comisión Nacional para la racionalización de horarios españoles -ARHOE- en Madrid.

Bajo el lema Corresponsabilidad: personas, familias y empresas este encuentro de agentes sociales, psicólogos, educadores, asociaciones, etc, pretendió dar alguna propuesta a la afirmación del presidente de ARHOE, José Luis Casero, sobre el estado de la conciliación en nuestro país: «el 80 % de los españoles siente frustración por no disponer de tiempo para su vida personal».

En la mesa de debate dedicada a la educación, el psicólogo Javier Urrea aconsejó educar a la infancia en el tú y no en el yo: «hace falta mucha más moral, más ética, y enseñar a los niños el significado de la corresponsabilidad».

En el turno de los agentes sociales, sindicatos y

pequeñas empresas, se advirtió la necesidad de dar un empuje decidido a la legislación para conseguir la racionalización de horarios, así como la implicación de toda la sociedad ante este reto. En este sentido, Gonzalo Pino, de UGT, señaló la imposibilidad de avanzar en temas de conciliación, corresponsabilidad y racionalización de horarios con las actuales condiciones laborales: aumento de la tasa de «parcialidad involuntaria», temporalidad y precariedad del mercado laboral actual. En el Congreso de ARHOE se presentó el Sello Horarios Racionales, un certificado para aquellas organizaciones y empresas que cumplan con una serie de requisitos en cuestión de horarios.

Además, durante la segunda jornada fueron entregados los premios para racionalizar horarios. Entre los galardonados de esta edición se encuentran: la Fundación Woman's Weel, el grupo Cofares, Asefarma y el diario El Mundo.

### Necesidad y solidaridad, dos pilares esenciales de los Bancos de Alimentos

La Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) se creó en el año 1996 como una asociación sin ánimo de lucro, apolítica y aconfesional para contribuir, en el ámbito del voluntariado social, a recuperar los excedentes alimenticios de nuestra sociedad y redistribuirlos a través de entidades benéficas entre las personas más necesitadas. Actualmente, España cuenta con 56 Bancos de Alimentos, uno al menos en cada provincia. FESBAL, al igual que cada Banco de Alimentos, está formado por voluntarios no remunerados, jubilados y prejubilados, que aportan su tiempo, su entusiasmo y su experiencia profesional anterior. Este año, bajo el lema 'Cuento Contigo', FESBAL organizó la quinta gran recogida de alimentos

fundamentada en dos pilares básicos: necesidad y solidaridad. Necesidad porque todavía en España hay muchas familias que tienen carencias alimenticias y solidaridad porque son los

ciudadanos, empresas e instituciones sin cuya generosidad para aportar su tiempo o sin sus donaciones de alimentos sería imposible llevar a cabo esta iniciativa. Este año se han querido superar los 22 millones de kilos de alimentos no perecederos obtenidos el pasado año.



### En primera persona...

¡Ha sido increíble! Realmente me di cuenta de la vocación que tienen las personas que trabajan en las Aldeas Infantiles SOS y de que hay niños que lo están pasando mal y han encontrado un lugar donde los quieren, los cuidan y, lo más importante, los reconducen para llevar una vida normal. Es admirable todo el trabajo que realizan en las Aldeas. No nos damos cuenta la suerte que tenemos hasta que nos explican lo

que ocurre con estos niños; no hace falta irte muy lejos para poder ayudar a nuestros niños ya que, por muchos problemas o dificultades que tengamos, esos niños necesitan más ayuda que nosotros. Gracias Allianz por promover estas iniciativas tan gratificantes, aunque con agujetas... ¡ha sido un placer!

**Meritxell M<sup>a</sup> María García.**

**Coordinadora del Contact Center Clientes. Allianz**

# Relaciones Internacionales de las profesiones



## Relaciones internacionales de Unión Profesional



Elena Córdoba Azcárate  
Departamento Internacional  
Unión Profesional

Cuando en 1980, fruto del compromiso de las profesiones españolas con el impulso y la defensa de la cultura y los valores profesionales en la sociedad, se creó Unión Profesional (UP), su vocación internacional ya se vislumbraba en la voluntad de sus fundadores. El nacimiento de UP se originaba en una década de especial trascendencia para España, en la que, además de producirse la incorporación a la Comunidad Económica Europea (enero 1986), la coyuntura política, social y económica hacía imprescindible que la sociedad civil se organizase y trabajase de forma conjunta y coordinada. Mientras UP se fundaba, España comenzaba una nueva etapa histórica, con una estrenada Constitución, un sistema democrático aún por consolidar y unas relaciones internacionales que aceleraran y fortalecieran el país en todos los ámbitos. En este contexto, la unión de las profesiones supuso la creación de un eje de vertebración intelectual, económica y social de primer orden que, desde el primer momento enfocó su labor en el escenario internacional con su adhesión al Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) y a la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL). En ambos organismos ocupa a día de hoy una vicepresidencia.

### Alianzas globales

Con el paso del tiempo, las alianzas globales a distintos niveles han ido cobrando mayor relevancia y UP ha establecido lazos específicos con determinadas organizaciones a fin de profundizar en campos concretos de relevancia para las profesiones. Por ello y para ello, la asociación ha firmado convenios de colaboración con otras agrupaciones interprofesionales europeas (por ejemplo, el rubricado en el 2013 con Alemania, Rumanía, Reino Unido e Italia); trabaja en dossiers específicos con la Comisión Europea (por ejemplo, en grupos de trabajo sobre emprendimiento), con el Comité Económico y Social Europeo (por ejemplo, a través de la participación en las celebraciones del Día Europeo de las Profesiones o, actualmente, en el desarrollo de un 'manifiesto europeo del profesional') y con todas las instituciones comunitarias en los procesos de revisión de normativa de especial afectación para las profesiones liberales, como pueda ser el reconocimiento de las cualificaciones profesionales. Por otra parte y referido al entorno más globalizado, UP mantiene la inquietud de progresar en el conocimiento de la situación y estructuras organizativas de las profesiones en las regiones iberoamericana y euromediterránea y de establecer redes y áreas de trabajo conjunto. Desde el 2003, UP es socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas (*Global Compact*), iniciativa internacional que promueve implementar diez principios universalmente aceptados para promover la responsabi-

lidad social empresarial en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

### Funcionamiento interno para una proyección internacional

La coordinación de los 33 miembros que componen Unión Profesional, Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito internacional de diversos sectores, es fundamental para el desarrollo de sus acciones a nivel internacional. Por ello, la asociación realiza reuniones periódicas de asuntos internacionales para tratar conjuntamente aquellos asuntos de actualidad de mayor relevancia con carácter transversal para todos sus asociados o, en algunos casos, de carácter monotemático como ocurre con el Grupo de Trabajo de asuntos humanitarios a través del que se abordan desde las profesiones cuestiones como el asilo o la inmigración. Asimismo, UP se ocupa del seguimiento de la normativa europea e internacional y entre sus actividades destaca la elaboración de informes y estudios, así como la difusión con carácter mensual de un boletín informativo sobre las últimas novedades internacionales de interés para las profesiones. UP, además, promueve acciones en las que sus miembros puedan exponer su significativo desempeño en el ámbito internacional. Ese ha sido el objetivo de esta sección en la Revista Profesiones que concluimos a través de este repaso por la actividad de UP y en la que, desde el número 153 de la publicación distintos asociados nos han acercado y hecho partícipes de su realidad internacional.

#### El Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS)

es la organización que aúna a las profesiones liberales en el ámbito comunitario. Desde su establecimiento, en los años 70, la labor de CEPLIS se centra en el estudio y la promoción de información y datos relacionados con el ejercicio y las políticas de las profesiones liberales. En la práctica, CEPLIS colabora activamente con las instituciones de la UE (Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo, entre otras).

<http://www.ceplis.org>

#### La Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL)

es una organización internacional de carácter asociativo que tiene por objeto promover el conocimiento, el desarrollo y la función social de las profesiones liberales; representarlas a nivel internacional; establecer y mantener relaciones permanentes con la Comunidad Internacional y hacer de enlace entre los organismos profesionales del mundo para favorecer los intercambios de información y la ayuda mutua en asuntos comunes.

<http://www.umpl.com>

## La CE anuncia sus planes para el 2018

La Comisión Europea reveló durante la segunda sesión plenaria de octubre sus planes para el 2018. Entre los planes se incluye la incorporación de un ministro de finanzas de la zona euro, abordar la difusión de noticias falsas y realizar cambios en el presupuesto a largo plazo de la UE.

Veintiséis son las iniciativas que incluye el programa de trabajo del 2018, Una agenda para una Europa más unida, más fuerte y más democrática, muchas de las cuales ya fue-

ron reveladas por el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, en su discurso sobre el Estado de la Unión en septiembre.

Además, la CE enumeró sesenta y seis propuestas pendientes y negociaciones legislativas en curso sobre las que desea llegar a un acuerdo antes de diciembre del 2018. Entre estas propuestas legislativas se incluyen la revisión de la Directiva de trabajadores desplazados y el paquete de servicios.

## 2025: Espacio Europeo de Educación

La responsabilidad de las políticas de educación y cultura recae principalmente en los Estados miembros, a nivel nacional, regional y local. No obstante, la Unión Europea ha tenido un importante papel complementario, especialmente en lo que se refiere a las actividades transfronterizas.

En el 2010, la UE se fijó dos objetivos de educación en el marco de la Estrategia Europa 2020 en los que ya se han obtenido auténticos progresos. El abandono escolar se ha reducido del 13,9 % (2010) al 10,7 % (2016), y la meta es un 10 % en el 2020. La tasa de titulados en educación terciaria llegó al 39,1 % (2016), cuando era del 34 % (2010), con el objetivo del 40 % para el 2020. La Comisión Europea considera que ha llegado el momento de consolidar estas bases y amplificar aún más sus ambiciones.

Para dirigir esta reforma y estimular el debate en un contexto en el que Europa se plantea su futuro, el presidente Juncker propuso en el discurso sobre el estado de la Unión que pronunció el 13 de septiembre del 2017 una hoja de ruta para una Europa más unida, más fuerte y más democrática. Cuando se reunieron en Roma en marzo del 2017, los líde-

res europeos se comprometieron a crear «una Unión en la que los jóvenes reciban la mejor educación y formación y puedan estudiar y encontrar trabajo en todo el continente». Por ello, este 14 de noviembre, en el debate sobre el futuro de Europa, la CE presentó su visión sobre cómo crear para el 2025 un Espacio Europeo de Educación.

Según la CE, la educación y la cultura deben ser elementos importantes a la hora de afrontar los retos que representan el envejecimiento de la población laboral, la continua digitalización, las futuras necesidades de capacidades, la necesidad de promover el pensamiento crítico y la alfabetización mediática en tiempos de hechos alternativos y desinformación en línea, así como la necesidad de fomentar un mayor sentimiento de pertenencia frente a fenómenos como el populismo y la xenofobia.



## Derechos de la Mujer en tiempos turbulentos

El Día Europeo de la Igualdad Salarial, celebrado este año el 3 de noviembre, marca el momento en que las mujeres dejan en la práctica de estar remuneradas en comparación con sus compañeros de trabajo masculinos, casi dos meses antes de que acabe el año. Actualmente en Europa, el sueldo medio por hora de las mujeres es un 16,3 % inferior al de los hombres. Los días 20 y 21 de noviembre, la Comisión organizó su Coloquio Anual sobre Derechos Fundamentales, sobre el tema Derechos de la Mujer en tiempos turbulentos.

El pilar europeo de derechos sociales que proclamaron las tres instituciones de la UE el 17 de noviembre en la Cumbre Social para Empleos Justos y Crecimiento, confirma el compromiso de la UE de garantizar la igualdad de género entre sus ciudadanos.

En la UE, los resultados educativos de las mujeres son igual de buenos o incluso mejores que los de los hombres, pero esta circunstancia no se refleja en el

mercado laboral. En el 2016, el 33 % de las mujeres de la UE tenían estudios superiores, frente al 29 % de los hombres. Al mismo tiempo, la tasa de empleo de las mujeres es 11,6 puntos porcentuales inferior a la de los hombres. Además, solo uno de cada catorce cargos en consejos de administración está ocupado por mujeres y solo uno de cada veinte directores ejecutivos es mujer.



## Servicios profesionales, ¿cómo afecta la regulación?

Una vez más, Bruselas es escenario de debate sobre la regulación profesional. En esta ocasión, con el Paquete de Servicios de la Comisión Europea como telón de fondo y ante un público que busca discernir entre razonamientos que entremezclan regulación, productividad, crecimiento y movilidad y olvidan, en muchos casos, incorporar parámetros que aseguren la calidad de los servicios profesionales.

Elena Córdoba Azcárate

El 'Foro del Mercado Único' de la Comisión Europea (CE) acogió, el pasado 9 de noviembre, la conferencia *Servicios Profesionales, ¿cómo afecta la regulación?*, con el objetivo principal de analizar las regulaciones profesionales en el contexto del paquete de servicios presentado por la CE a principios del 2017. En este paquete, la Comisión adoptaba cuatro iniciativas concretas que están hoy en debate y en las que se incluyen significativas medidas para las profesiones, como son la propuesta de Directiva sobre la proporcionalidad de las regulaciones profesionales y las recomendaciones de reforma a determinadas profesiones. Ambas iniciativas, de carácter complementario, buscan perfeccionar los enfoques reguladores de los Estados miembros fomentando mejores prácticas en el desarrollo de regulaciones profesionales a fin de garantizar su proporcionalidad al tiempo que se eviten consecuencias económicas negativas para el conjunto de la Unión Europea.

«Las reformas están enmarcadas en la protección de la calidad y del consumidor y en otros objetivos de interés público», sostuvo la Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la CE, Elżbieta Bienkowska en la conferencia del 9 de noviembre, subrayando que «la modernización de la regulación profesional podría producir 700.000 nuevos empleos y aumentar el PIB de la UE hasta en un 1%, sin perjudicar la calidad de los servicios ofrecidos».

Si bien, según recordó el representante de la Eurocámara, Andreas Schwab, «la regulación de las profesiones es competencia de los Estados miembros», en varios momentos de la jornada se incidió en la responsabilidad compartida entre los gobiernos nacionales, la Comisión Europea y las propias organizaciones profesionales en la búsqueda de regulaciones dinámicas y transparentes. Para ello, se profundizó en la idea de incorporar perspectivas de comportamiento en la ordenación de los servicios profesionales.

### Evidencia empírica y regulación actual de las profesiones

A lo largo de dos paneles, asistentes y conferenciantes debatieron sobre los últimos modelos y estudios económicos relacionados con la regulación profesional y sobre el estado de dicha regulación y el impacto que en este ámbito supondrá el paquete de servicios de la CE.

Determinar la relación entre calidad y regulación, lograr reunir datos que puedan medir el aspecto cualitativo de los servicios profesionales o analizar las posibles barreras

de entrada al ejercicio profesional a las que se enfrentan los jóvenes y su incidencia en el mercado único fueron algunos de los puntos tratados en la sesión. Además, se promovió la idea de aprovechar los avances en las tecnologías de la información para modernizar la regulación de las profesiones y se insistió en la conveniencia de que Comisión Europea y organizaciones profesionales nacionales puedan dialogar bajo un clima de confianza.

«No se trata de regular o desregular sino de tener una regulación adecuada y de mejorar Europa desde las bases para los ciudadanos y las empresas, de modo que los profesionales puedan operar en el mercado interior con normas proporcionadas», concluyó Irmfried Schiwan, representante de la CE en la conferencia.

Se trata, más bien, quizá, de entender y comprender a las profesiones y sus sistemas regulatorios en Europa y en el mundo. Se trata de abordar los cambios a escala comunitaria partiendo del profundo conocimiento del sector, o, en este caso, subsector, que pretende ser reformado. La búsqueda de regulaciones dinámicas favorecerá, sin duda alguna, tanto al mercado único europeo como a las coyunturas socio-económicas de cada uno de los Estados miembros y, por ende, a los profesionales y a sus clientes, pacientes, consumidores y usuarios, pero siempre debemos tener presente que dicha regulación cumpla con efectividad, a largo plazo y de manera sostenible con su objetivo de interés público.



Encuentros de las profesiones liberales en Italia

## Profesiones liberales: conciencia y compromiso compartido en la Unión Europea

Unión Profesional, como representante de las profesiones colegiadas españolas, ha participado recientemente en dos encuentros en Italia. Por un lado, en la reunión extraordinaria del Comité Económico y Social Europeo que celebra la creación de una nueva categoría sobre profesiones liberales. Por otro, en la Asamblea General del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales que repasa el recorrido de este año 2017 y sienta las bases para su actuación en el año entrante.

Elena Córdoba Azcárate

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) cuenta, al fin, con una categoría específica para las profesiones liberales. Creada en septiembre de este año, esta categoría forma parte del Grupo III de actividades diversas del Comité y comenzará su trabajo el 1 de enero del 2018. Hasta ahora, los asuntos relacionados con las profesiones se trataban junto a representantes de las pequeñas y medianas empresas y de la artesanía. La decisión de crear una sección separada dentro del Comité para este subsector de la sociedad civil responde a un renovado compromiso de la institución con las profesiones. Como muestra de ello, se realizarán tres reuniones programadas por año en las que se debatirán y seguirán los más recientes desarrollos legislativos y políticos relacionados con el ejercicio de las profesiones con el objetivo de alcanzar su pleno potencial. En este contexto, el 1 de diciembre Roma acogió una reunión extraordinaria del Grupo III del CESE, denominada 'Las profesiones liberales: una palanca para el desarrollo de Europa: hacia un Manifiesto Europeo de los Profesionales'. Este encuentro, al que Unión Profesional fue invitado como representante de las profesiones colegiadas españolas, puede considerarse como el punto de partida de la futura actividad de la nueva categoría del Comité.

### Las profesiones liberales: una palanca para el desarrollo de Europa

«Las profesiones liberales fueron ya mencionadas en el Tratado de Roma, firmado hace 60 años. Hoy, queremos renovar ese compromiso y hacer una contribución tangible de modo que estas puedan desarrollar su pleno potencial

en la Unión Europea en los próximos años». Así comenzaba su discurso de bienvenida Luca Jahier, presidente del Grupo III del CESE, en la reunión extraordinaria celebrada en Roma con el objetivo de debatir ideas a fin de alcanzar

#### CESE - Grupo III

La presencia del Grupo de Actividades Diversas (Grupo III), junto al de Grupo de Empresarios y al Grupo de Trabajadores, permite al Comité Económico y Social Europeo ser una fuerza dinámica con capacidad para expresar las preocupaciones de las distintas agrupaciones sociales, profesionales, económicas y culturales de la sociedad civil organizada de los Estados miembros. De acuerdo con los cambios introducidos en el Tratado de Lisboa, el Grupo III está formado por «distintos representantes y agentes de la sociedad civil, sobre todo de los ámbitos económico, cívico, profesional y cultural». La característica peculiar que constituye la identidad del Grupo III es la amplia gama de intereses que representa con el objetivo común de lograr una auténtica democracia participativa económica y social en la Unión Europea (UE). El Grupo se compone actualmente de 111 miembros procedentes de todos los Estados miembros de la UE.



www.eesc.europa.eu



una definición común para las profesiones liberales a nivel europeo. El vicepresidente del Grupo, Arno Metzler, quien ya trabajó en 2014 en el Dictamen del CESE sobre 'El papel y el futuro de las profesiones liberales en la sociedad civil europea de 2020' explicaba las inquietudes del Comité que motivaron la organización de este encuentro: el debate estratégico que estamos presenciando a escala comunitaria sobre el futuro de las profesiones reguladas, debido a la iniciativa de la Comisión Europea (CE) con la publicación, en enero del 2017, del conocido como 'paquete de servicios'. Desde la perspectiva de la CE, apuntó Metzler, las profesiones liberales son consideradas como profesiones reguladas sin realizarse las distinciones que este subsector precisa. Si queremos clarificar las específicas características de las profesiones liberales en general y, más concretamente, en lo relativo a la tensión entre regulación y liberalización, el CESE considera imprescindible trabajar hacia un común entendimiento de las profesiones liberales y una definición apropiada a nivel europeo. Ello debido a que la presión sobre la desregulación en aras de un supuesto crecimiento económico será cada vez más y más intensa, según auguraba el vicepresidente del Grupo III.

Con este trasfondo, la reunión se estructuró en tres paneles de debate. El primero de ellos, moderado por Marina Elvira Calderone (CESE), trató sobre aspectos relacionados con la contribución de las profesiones en la UE en términos de crecimiento económico, empleo e inclusión social. En segundo lugar, Rudolf Kolbe, presidente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) y representante del CESE, se encargó del panel sobre la regulación de las profesiones liberales en Europa en el que se razonó sobre cómo reconciliar los requerimientos de mercado interior y competencia con la salvaguarda de la independencia ética y el interés público en el ejercicio de las profesiones. Por último, el también representante de CEPLIS y del CESE, Benjamin Rizzo moderó

el panel en el que se debatieron asuntos transversales para las profesiones como los salarios dignos, la independencia profesional, la calidad de los servicios o la libertad de pensamiento y valores de los profesionales.

Con este encuentro, el CESE impulsa áreas conjuntas de trabajo sobre las profesiones liberales nunca vistas hasta ahora en la Unión Europea, en la que los miembros del Comité debaten junto a representantes de las profesiones sobre asuntos diversos, si bien con un objetivo concreto. En este caso, todas las ideas recogidas durante la jornada servirán como espina dorsal de un futuro Manifiesto Europeo del Profesional. Trabajo este que comenzó ya su andadura en el 2016, también con la participación de Unión Profesional y que, con este nuevo empuje, va cobrando forma. A partir del 2018, con la nueva categoría dentro del CESE, se abre una desafiante oportunidad para las profesiones liberales. Esperemos que, como se sostuvo durante la jornada en Roma, el tan ansiado crecimiento que persigue la Comisión Europea se alcance de un modo inteligente, preservando las garantías de un subsector, el de las profesiones liberales, que requiere de una regulación equilibrada. Unión Profesional y el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales continuarán, como de hecho vienen haciendo desde hace décadas, trabajando de manera cercana con el CESE. Ahora, con el renovado impulso que supone la especial categoría creada dentro del Comité.



## Asamblea General Consejo Europeo de Profesiones Liberales - CEPLIS

El 30 de noviembre, se celebraba en Roma el segundo encuentro anual de la Asamblea General del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) en la que las profesiones europeas tuvieron la oportunidad de compartir opiniones como

antesala al encuentro extraordinario del Comité Económico y Social Europeo del 1 de diciembre.

«Lo mejor es enemigo de lo bueno», sostenía el presidente de CEPLIS, Rudolf Kolbe, tras hacer balance de un año, el 2017, especialmente provechoso para la organización europea animando a que el año entrante avance en este camino. Las áreas de trabajo de CEPLIS, en efecto, han sido objeto de cualitativos avances y la Asamblea decidió continuar su labor sobre los mismos

tres ejes prioritarios durante el 2018: reforzar los valores comunes de las profesiones, centrarse en el networking y los asuntos públicos y realizar un seguimiento cercano de los procesos legislativos europeos en marcha y de las tendencias con impacto en el sector de las profesiones liberales. La Asamblea General, además, procedió a la formalización de la admisión como miembro de pleno derecho de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros, FEANI.



## Voto y procesos telemáticos en los colegios de arquitectos

Los procesos telemáticos fomentan la participación en la vida interna de los colegios y ayudan a la proyección pública en el debate ciudadano de los temas de interés general que en ellos se tratan.

Departamento de Comunicación del CSCAE

Una de las solicitudes recurrentes de los colegiados en los últimos años hacia sus Colegios Oficiales de Arquitectos (COAs) es la posibilidad de abrir las opciones de participación en los procesos electorales de sus corporaciones al voto telemático. Si bien pueden existir matices al respecto del uso de estos sistemas en los ámbitos mencionados —el acceso de usuarios, posibilidad de los mismos para utilizarlos, control de quien hace uso de este modelo en el caso de que fuese necesario, etc.— son numerosas las aportaciones y ventajas que pueden ofrecernos; no se trata de sustituir el voto presencial tradicional, sino de darle a nuestros colegiados la oportunidad de participar en la vida de sus colegios de manera telemática sin dejar de lado a quienes no deseen o puedan acudir a estos recursos.



El voto telemático está en vías de poder ser atendido por parte de los COAs, delegaciones y demarcaciones gracias al reciente convenio que el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos (CSCAE) firmó con la Universidad Jaume I para la cesión gratuita de una aplicación informática de software libre que permitirá a los colegios de arquitectos elaborar procesos electorales y encuestas informáticas. Esta aplicación ya fue usada en la Comunidad Valenciana en las pasadas elecciones del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante con excelentes resultados y el acuerdo de pleno del 22 de junio ratifica la disposición del CSCAE de brindar a todos los colegios la posibilidad de su uso. Si bien en esta primera ocasión, el porcentaje de participación en el caso mencionado no se vio alterado por el uso de este sistema, la totalidad de los colegiados votaron con esta herramienta y valoraron muy positivamente la iniciativa; este dato es importante a la hora de poder implantar el sistema en otros colegios ya que la prioridad es dar todas las facilidades posibles a los colegiados para participar en todos los procesos y la vida de sus colegios.

### Nuevos modelos colegiales

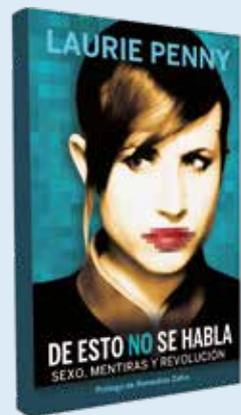
En el caso del Colegio de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, hay abierto un debate desde el año 2015 sobre su nuevo modelo colegial que incluiría el voto telemático. La hoja de ruta de este largo proceso tendría como punto final una Asamblea en la que de manera simultánea participarán todos los colegios

territoriales de forma presencial y telemática para elaborar los nuevos estatutos colegiales del Colegio de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.

Muchos colegios ya recurren a procesos telemáticos para hacer partícipes a sus integrantes de la vida de sus instituciones. La elaboración de encuestas sobre temas de calado es solo una de las patas de este proceso de trabajo, que muchas veces sirven para la creación de grupos específicos que luego trabajan en documentos colaborativos que finalmente son presentados ante las administraciones públicas, como puede ser el caso del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, que mediante este procedimiento y a través del «Grupo del Área Metropolitana Central de Asturias» consiguieron situar el área metropolitana de Asturias en la agenda política del Principado.

Elisa G. McCausland

La activista y escritora británica Laurie Penny trata en este ensayo temas tan interesantes, y cada vez más visibles, como el ecosistema *geek* y los estereotipos de género, el cibersexismo y sus dinámicas de poder, o las trampas propias de un universo simbólico que nos ceba, a nosotros y a este sistema neoliberal del que formamos parte. *De esto no se habla* es un ensayo que alberga reflexiones sobre aquello que le dijeron a su autora, protagonista del relato, que iba a ser la realidad que le da forma y de la que forma parte y lo que se encontró después. Como precisa Remedios Zafrá en el prólogo, somos cuerpo e imagen proyectada, pero, por mucho que carne y píxel nos limiten, la apuesta de Laurie Penny es por la prueba y el error; es decir, por reescribir la realidad día a día, desde la resistencia. Una resistencia que solo puede ser feminista, y que tiene en la consideración sobre 'lo(s) vulnerable(s)' su principal pilar. Se abisma y construye desde «el territorio íntimo del malestar», dibujado éste desde la frustración de quien ha crecido con una promesa de libertad que apenas ha llegado a conocer. Un Internet que solo puede imaginarse/transformarse desde el activismo (ciber)feminista; desde una (re)escritura que haga visible lo invisible y posibilite el cuestionamiento, la reprogramación de los espacios de poder. Del poder mismo.



De esto no se habla  
Laurie Penny  
**Continta me tienes**



**RedAbogacía**

ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

[www.abogacia.es](http://www.abogacia.es)

[informacion@redabogacia.org](mailto:informacion@redabogacia.org)

[@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

# OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



## ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.

## ACA

ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



## VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



## ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



## REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



## SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).



## Buenas Prácticas HERRAMIENTAS

# 2.0

## El Consejo de Educadoras y Educadores Sociales y su Estrategia 2.0

Comité de Comunicación del CGCEES



Desde el año 2015 nuestro Consejo dispone de un Comité de Comunicación Comité de Comunicación del CGCEES —integrado por personas que en diferentes momentos de la historia han tenido encargos en la organización—, que ejerce su labor paralelamente y en coordinación con los/as responsables de comunicación de los colegios profesionales que forman parte de nuestra entidad.

Uno de los objetivos principales del Comité es difundir y generar discurso sobre la educación social, sobre las políticas sociales y educativas, promover la participación de los colegios y del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y mantener la presencia de las herramientas comunicativas actuales: El portal [www.eduso.net](http://www.eduso.net), web del CGCEES, la revista RES, los perfiles de Facebook y Twitter, y ser visibles desde la Educación Social 2.0.

Utilizamos todas las plataformas digitales convencidos de en que la comunicación y sus herramientas, incluidas las 2.0, deben estar abiertas a los/as profesionales de la educación social, y a todas las personas que tengan interés en nuestra profesión.

### Redes sociales

Centrándonos en las herramientas 2.0, destacamos la labor de los coordinadores de los perfiles de Facebook y Twitter.

En Facebook (FB), esas labores son compartir todas las informaciones publicadas —sección noticias— en [www.eduso.net](http://www.eduso.net); compartir las noticias, informaciones o vídeos relacionados con la educación social: proyectos, experiencias, profesionales, estudiantes, universidades, etc., publicadas en medios de comunicación on-line, o canales como YouTube o Vimeo; compartir las noticias e informaciones que las entidades que forman el CGCEES tienen en sus muros de FB: Formación, publicaciones, foros y jornadas, reuniones; compartir informaciones y noticias de todas las actividades organizadas por el CGCEES: Asambleas, Juntas de Gobierno, Comisión Permanente, Encuentros, Reuniones Institucionales, Vocalías, Marea Naranja; difundir y compartir la revista RES; crear álbumes de fotografías de las actividades del CGCEES: Asambleas, Juntas de Gobierno, Comisión Permanente, Encuentros, Reuniones Institucionales, Vocalías, Marea Naranja; mantener diálogo con los/as seguidores/as y

dar respuesta a todos los mensajes que se reciben en la bandeja de entrada del FB; y dar respuesta a los comentarios que publican los/as seguidores en el muro del CGCEES.

Los mensajes que se reciben, en su mayoría, son solicitudes de información y se deriva al demandante al territorio de referencia. Los mensajes, las publicaciones y los comentarios en los que se requiere respuesta o posicionamiento del CGCEES, se derivan al órgano de gobierno responsable.

En Twitter publicamos actuaciones y posicionamientos del CGCEES; reuniones con entidades e instituciones públicas; noticias del portal [Eduso.net](http://Eduso.net); acciones y actividades de interés de los colegios/asociaciones y posicionamientos, formación, sentencias favorables, etc. que sean publicados y validados por ellos; ofertas formativas de los colegios; noticias publicadas en el perfil de Facebook. Redifundimos a través de retuits informaciones relevantes y relacionadas con la educación social de las entidades a las que se sigue; informaciones de interés de otros colegios/asociaciones de educación social; posicionamientos de movimientos sociales que hayan sido validadas y aprobadas por el CGCEES —Permanente o Vocalía de comunicación—.

En el CGCEES creemos que la modernización de las herramientas comunicativas y la total inmersión en las tecnologías 2.0 son elementos indispensables para el trabajo en red de las organizaciones colegiales del siglo XXI

### Vídeo, revista y web

Este año, además, se ha puesto en marcha un canal propio en YouTube, donde se incorporan los vídeos de campañas y acciones realizadas por el CGCEES.

No podemos dejar de mencionar la labor realizada desde el portal [www.eduso.net](http://www.eduso.net) para la promoción de la profesión, el cual cuenta con más de un millón de entradas anuales y donde las páginas más visitadas son convocatorias, ofertas empleo, la revista RES y, sobre todo, noticias.

La Revista de Educación Social (RES) lleva editados veinticinco números desde el año 2002, con temáticas de interés profesional, y desde una perspectiva más abierta hacia Europa y el futuro.

Todas estas acciones tienen como fin común la mejora de la comunicación interna de nuestra organización con relación a la información, y la construcción de una red comunicativa con todos los colegios autonómicos, además de consolidar las bases para el desarrollo de un sistema de comunicación externa.

En el CGCEES creemos que la modernización de las herramientas comunicativas y la total inmersión en las tecnologías 2.0 son elementos indispensables para el trabajo en red de las organizaciones colegiales del siglo XXI.



## La estrategia en redes sociales es más necesaria que el respirar

Julio Lleonart  
Vocal de Calidad de AERCO  
@juliolleonart

Puede parecer una exageración, pero nada más lejos de la realidad, enfrentarse a la gestión de los perfiles sociales de una empresa, de una marca, o de marca personal, sin haber analizado el tipo de perfil, el tipo de usuario que sigue ese perfil, el tipo de usuario en el que queremos impactar, los intereses o particularidades de cada una de estas variables, es enfrentarse al desastre más absoluto.

A estas alturas de la película, no le hacemos un spoiler a nadie si le decimos que Facebook no funciona como Twitter, éste como LinkedIn, los anteriores como Instagram, y ninguno de todos ellos como Google+ —por detenernos en las que son las redes más utilizadas y conocidas por el público general, si excluimos Whatsapp y dejamos de lado a Snapchat como red donde llevar a cabo acciones de marketing online—. Cada red social de las que hemos mencionado funciona de una manera distinta, tiene un tipo de usuario distinto, el formato de los mensajes que funciona en cada una es distinto... Y la posibilidad de realizar acciones programáticas —la publicidad en redes sociales según la entienden quienes no se dedican al marketing online— varía mucho de una red social a otra —conversiones, alcance, *branding*, crecimiento de marca, interacciones, reproducciones de vídeo... no todas son iguales o se configuran de la misma manera—.

• ¿Qué es lo primero que tenemos que saber? Si una red social u otra es adecuada para el tipo de cliente de la marca a la que le vamos a gestionar las redes sociales.

• Lo segundo es saber el tipo de usuario que hay en la red social, las aspiraciones que tiene —sobre la información que estaría dispuesto a recibir o qué busca en cada red social—.

• Lo tercero es saber al tipo de usuario al que queremos llegar, porque hemos hecho perfiles, porque tenemos claro que ese tipo de cliente parametrizado, es al que nuestra empresa quiere llegar porque queremos generar un mayor alcance o generar conversiones —formularios rellenos, compras, etc...—.

• Lo cuarto sería fijar un objetivo, y sabiendo el público existente, el público al que nos queremos dirigir y las posibilidades que ofrece la red social que hemos decidido utilizar, diseñar una estrategia publicitaria. Una consistente. Una que englobe la parte orgánica y la parte promocionada.

• Y si ya, cuando diseñemos la estrategia, tenemos en cuenta un buen diseño web, SEO, marketing de contenidos, una buena *landing page* —para aumentar las conversiones— y una coordinación con todo lo que hagamos en redes sociales... Mucho mejor.

El marketing online no puede compartimentalizarse, no pueden considerarse las redes sociales de forma independiente, tienen que ser parte del resto de la estrategia online. De lo contrario, es muy posible que nuestra estrategia esté destinada al fracaso.

## Conama Local 2017: Las ciudades conectan naturalmente



«Las ciudades comparten retos y oportunidades y pueden intercambiar experiencias y generar estrategias comunes. La pujanza de las redes de ciudades nacionales e internacionales que trabajan por la sostenibilidad es una prueba del poder transformador de las urbes». Son palabras del presidente de la Fundación Conama, Gonzalo Echagüe, organizadora junto con el Ayuntamiento de Valencia de este nuevo encuentro de

pueblos y ciudades por la sostenibilidad.

Bajo el lema *Las ciudades conectan naturalmente*, Valencia acogió del 27 al 29 de noviembre el desarrollo del congreso sobre medio ambiente y entorno urbano, Conama Local.

Más de un centenar de ponentes provenientes de diferentes países europeos, de la administración pública, la empresa, el tercer sector y la universidad compartieron ideas sobre cómo crear ciudades más verdes, sostenibles e inclusivas socialmente.

Todo ello, sin olvidarse de abordar los retos futuros que afron-

tan las ciudades en el marco de la Nueva Agenda Urbana de la ONU y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Temas como la movilidad, la transición energética o la economía circular fueron tratados junto con la necesidad de renaturalizar los entornos urbanos y adaptarlos al cambio climático que estamos viviendo.

«Una de las sensaciones compartidas por quienes ha participado en el congreso es que la transición ya está en marcha: son muchas las ciudades donde se están llevando a cabo cambios muy positivos hacia a un modelo más sostenible. Queda mucho por recorrer y es necesaria una transformación más rápida y profunda, pero la demanda de un modelo más sostenible está cada vez más extendida socialmente», destacaba la organización el último día del Congreso.



## COP23: Conferencia anual sobre el clima

La ciudad alemana de Bonn ha sido la anfitriona de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el cambio climático del 2017 (COP23) durante el mes de noviembre. Las pretensiones de los delegados de más de 190 países allí reunidos encontraron algunos progresos en dos cuestiones técnicas: escribir las reglas para que funcione el Acuerdo de París y diseñar las condiciones en las que se revisará la ambición de los compromisos climáticos nacionales en el 2018.

Por su parte, la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, participó acompañada de ministros y jefes de delegación de veintinueve países iberoamericanos, presentando una de-

claración de apoyo al Acuerdo de París, elaborada con el apoyo de todos los países de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC). Dicha declaración «da visibilidad a la región iberoamericana y a la cooperación regional en materia de cambio climático». Entre los resultados más destacados de la COP23 se encuentra el avance histórico en agricultura que puede conducir a una respuesta más rápida y coordinada de las naciones para abordar un sector que es el segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero después de la energía y el plan de acción de género, reconociendo el papel crucial de las mujeres en la lucha contra el cambio climático, lo que será formalmente reforzado.

## XII Congreso Nacional de Periodismo Ambiental

El Oceanográfico de Valencia acogió la duodécima edición del Congreso Nacional de Periodismo Ambiental, organizado por la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA).

Bajo el lema *Cambio Climático, la noticia más urgente*, APIA congregaba a los periodistas especializados en medio ambiente y sostenibilidad para asistir a nueve sesiones diferentes sobre cambio climático vistas desde diferentes ópticas.

Hasta cuarenta ponentes tuvieron su turno de intervención durante las dos jornadas que duró este encuentro (15 y 16 de noviembre), comenzando por la conferencia inaugural llevada a cabo por Gary T. Gardner, director de publicaciones del Worldwatch Institute.

Los panelistas ofrecieron datos y reflexiones, constatando que sería más apropiado hablar de cambio global en lugar de cambio climático, además de trasladar a los presentes la necesidad de informar evitando el catastrofismo en las noticias que tengan que ver

con medio ambiente, «respetando el código ético y deontológico que el ejercicio de la profesión requiere», puntualizaba en las conclusiones del Congreso, Clara Navío, presidenta de APIA.



Clara Navío, presidenta de APIA

# Los incendios forestales del nuevo milenio



**José González Granados**  
 Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros T. Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Los incendios forestales son una pandemia cuyos orígenes y consecuencias se conocen a la perfección. La principal causa son las actividades humanas dentro de un nuevo escenario sometido a la vertiginosa despoblación rural que trae como consecuencia que los montes terminen abandonados a su suerte. La pérdida de los numerosos aprovechamientos forestales por falta de un mínimo de rentabilidad que garantice una vida digna para los habitantes del mundo rural, antaño gestores de la limpieza, salud y sostenibilidad del bosque, matorrales y prados repartidos por toda la geografía de la Península Ibérica, es una de las claves. A esto hay que añadir nuevos actores inesperados que entran con fuerza en el drama forestal del nuevo milenio; entre ellos el cambio climático es el más preocupante.

## Causas y riesgos

Los factores que han originado la situación de riesgo actual en el ámbito mediterráneo son plenamente conocidos, y tienen que ver con el contexto socioeconómico, el actual estado del medio natural y el ya mencionado cambio climático. El abandono de la actividad agrícola extensiva por falta de réditos y de otros usos tradicionales del monte como la recogida de leña y el pastoreo extensivo han modelado de forma manifiesta la realidad actual del medio forestal en las áreas rurales, que han dejado de recibir las atenciones y cuidados necesarios para su sostenibilidad. Los cambios en la distribución de la población en relación con el territorio y el paisaje es otro elemento concluyente, así como una ordenación territorial que todavía no considera el riesgo de incendios como factor determinante.

Un riesgo añadido son las zonas de interfaz urbano-forestal, es decir, aquellas zonas en las que lo urbano y lo forestal se unen, generalmente de forma anárquica. Son áreas de altísimo riesgo que son cada vez más ingobernables para los cuerpos de extinción cuando el episodio se desata. Los incendios han dejado de ser hace tiempo un problema estrictamente económico o ambiental, para convertirse en un lacra social que en numerosas ocasiones originan emergencias civiles cuando se ven afectados aldeas, pueblos y urbanizaciones; ninguno de ellos están preparados ni tienen contempladas medidas preventivas, lo que complica sobremanera las labores de extinción y obliga a realizar evacuaciones masivas poniendo en peligro a personas y bienes.

En España, entre enero y octubre del 2017, las llamas han devastado un total de 174.788,57 hectáreas, lo que convierte a este año en el segundo peor de la última década, sólo superado por 2012. El 2017 aún no ha terminado y esta cifra aún pueda aumentar (recordemos los episodios vividos en Asturias en 2015). Nuestros vecinos portugueses han vivido un año dramático, un infierno avivado por los gigantescos incendios forestales que han arruinado comarcas enteras, han quemado miles de hectáreas y ha costado más de un centenar de vidas humanas.

Pero no sólo arde la Península Ibérica. Estamos ante un grave problema a escala global, ejemplos de incendios catastróficos se han propagado por Canadá, Chile, Australia, E.E.U.U. por mencionar sólo algunos países que han sido víctimas de esta catástrofe ambiental.

El 65% del total de siniestros que se producen en España se apagan en fase de conato, esto es, antes de que las llamas recorran una hectárea. Este elevado número de siniestros que se sofocan con rapidez pone de manifiesto el eficaz sistema de detección del fuego y respuesta de los medios de extinción, resultado de los avances tecnológicos y los esfuerzos realizados por las administraciones públicas. Esta cifra se eleva al 99,8% de los casos donde los dispositivos de extinción consiguen apagar el fuego antes de que quemé 500 hectáreas y se convierta en un gran incendio forestal.

## Gestión forestal y prevención activa

Es evidente que somos eficaces en las labores de extinción, se nos da bien apagar incendios, pero hemos fracasado estrepitosamente en reducir su número. No debemos olvidar que en este último decenio, el 96% de los siniestros que tuvieron lugar en España han sido provocados por la acción humana: por personas, con nombres y apellidos, que de manera intencionada, negligente o accidental, son las responsables y artífices de provocar todos los años los miles de incendios forestales que asolan, y aunque la tendencia en cuanto al número total de incendios se está reduciendo en nuestro país, existe una preocupación creciente, contra la que poco pueden hacer los servicios de extinción, como son los grandes incendios forestales, y aunque parezcan pocos (una media de 19 al año en el último decenio mientras que en los 10 primeros meses del 2017 se han declarado 52) son responsables de casi el 40% de la superficie arrasada por el fuego. En este contexto, resulta evidente que los incendios forestales se están volviendo cada vez más grandes y destructivos y lo peor de todo es que no estamos preparados para ello. La gestión forestal y la prevención activa deben ser una prioridad absoluta para las administraciones públicas, especialmente las autonómicas que son las competentes en esta materia. En la actualidad el gasto medio dedicado a la extinción de incendios forestales supone más del 80% frente a menos del 20% destinado a prevención. Estas medidas preventivas deben considerarse actuaciones o estructuras de apoyo a las labores de extinción.

Las proyecciones de cambio climático, el abandono de nuestros montes y el cambio en los usos del suelo pronostican para España un aumento de las condiciones de peligro y, con ello, un importante incremento del riesgo de incendios forestales, tanto en frecuencia como en intensidad. Bajo estas premisas, se hace necesario, más que nunca, un cambio urgente del modelo actual que tutela la lucha contra los incendios forestales si se pretende y quiere evitar episodios que superen a los dispositivos de extinción e impedir situaciones de emergencia nacional como las vividas en 2017.

Hace años que existe consenso técnico y científico sobre qué debe hacerse. La solución no puede demorarse por más tiempo, y ésta pasa por invertir lo suficiente en medios dirigidos expresamente a la prevención activa. Es necesario decisiones políticas valientes, responsables, urgentes y comprometidas que eviten los incendios forestales del nuevo milenio.

## «Los colegios profesionales tienen que acercarse a la universidad para difundir la profesión que hay detrás de los estudios»



Francisco Javier Alcaraz de Amuriza  
Coordinador General del Foro Intersectorial de Representantes Universitarios

### ¿Qué es el Foro Intersectorial de Representantes Universitarios (FIRU)?

El Foro Intersectorial de Representantes Universitarios es un espacio de encuentro de organizaciones de estudiantes, que denominamos 'Sectoriales', que representan a estudiantes de una o varias titulaciones a nivel estatal. En definitiva, FIRU es una herramienta de colaboración y cooperación, a través de la cual debatimos, compartimos problemas y tratamos de lograr objetivos comunes.

### ¿Quiénes formáis parte de FIRU?

En la actualidad contamos con veintidós organizaciones de estudiantes, 'Sectoriales', y otras que están en proceso de incorporarse próximamente.

### ¿Cuáles son vuestros objetivos a corto y medio plazo?

Ahora mismo estamos trabajando en varios posicionamientos conjuntos sobre temas de política universitaria. Tenemos también como objetivo ayudar a la creación de nuevas 'Sectoriales', y a la recuperación de aquellas que están pasando por dificultades. Otro de los temas que nos preocupa es la continua disminución de las ayudas públicas para este tipo de organizaciones de estudiantes, ya que en 2014 se constató una bajada del 94% del presupuesto respecto a la convocatoria de tres años atrás, al pasar de 300.000€ a 20.000€.

### ¿Qué metas tiene FIRU a largo plazo?

La principal meta que tenemos en el horizonte es el fomento y fortalecimiento de la representación estudiantil de ámbito sectorial, por eso estamos trabajando actualmente, entre otras cosas, en recuperar la interlocución directa y fluida con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) a través de las Comisiones de Rama del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE), así como en dar a conocer a las 'Sectoriales' entre los demás agentes que afectan a las titulaciones que éstas representan.

### ¿Cuáles consideráis que son los nexos de unión / elementos comunes de FIRU y Unión Profesional?

Una de las distinciones de las 'Sectoriales' respecto a la representación estudiantil generalista, es la fuerte relación que tiene con el mundo profesional y ahí, sin ninguna duda, entran de una manera importante los colegios y Consejos Generales, y Unión Profesional agrupa a múltiples de ellos, de la misma forma que el FIRU reúne a gran parte de las 'Sectoriales'.

### Unión Profesional está preparando su I Congreso Nacional de las Profesiones, ¿qué papel consideráis que deberían tener los jóvenes universitarios en este Primer Congreso Nacional de las Profesiones colegiadas?

Es necesario y beneficioso tanto para los estudiantes como para las profesiones que existan buenas relaciones, al fin y al cabo los próximos colegiados serán los actuales estudiantes universitarios.

### ¿Cuál es el papel que creéis que juegan o deberían jugar los colegios profesionales en la relación con los estudiantes universitarios?

Los colegios profesionales deberían tener un doble papel. Por un lado, los colegios profesionales tienen que acercarse a la universidad a difundir la profesión que hay detrás de los estudios y la propia actividad del colegio, formativa, deontológica... Por otra parte, la universidad tiene que recibir el feedback de los colegios, respecto a la formación de los recién titulados; en este aspecto se antojan clave los procesos de evaluación de la calidad del sistema universitario, en el que se tienen en cuenta a todos los agentes implicados.

### ¿Qué tipo de sinergias creéis que podrías llevar a cabo con ellos (con los colegios profesionales)?

Los colegios y las 'Sectoriales' tienen puntos de vista diferentes sobre los mismos temas, y considero que un mayor diálogo entre ambas partes repercutiría en mejoras sobre la educación y también sobre el mundo profesional.

### En el ámbito educativo-universitario, ¿cuál es vuestro papel, vuestras metas y el programa para alcanzarlas?

En la actualidad la gran mayoría de las 'Sectoriales' que componen el FIRU desarrollan una importante labor de análisis sobre el sistema universitario español desde un punto de vista especializado en cada uno de sus sectores. El papel del estudiante en la toma de decisiones sobre la educación es fundamental para lograr buenos resultados, y esto resulta complicado si los demás agentes implicados no nos hacen partícipes.

### ¿Veis reconocida vuestra labor dentro ámbito educativo? ¿Y en el social?

Nos gustaría tener una mayor presencia en la representación institucional y que nuestras demandas fueran escuchadas por los Ministerios correspondientes y demás agentes, y también que éstas se vieran reflejadas en sus políticas.

### ¿Cuáles son los temas que más os preocupan y os ocupan de la sociedad actual?

Una preocupación entre los estudiantes, sobre todo cuando se acercan a la finalización de los estudios, está ligada con su

futuro profesional, en especial en nuestro país en el que la tasa de paro juvenil es sumamente elevada. Y también, por supuesto, los constantes cambios de legislación en materia educativa que les afectan según van cambiando los gobiernos.

Una preocupación entre los estudiantes, sobre todo cuando se acercan a la finalización de los estudios, está ligada con su futuro profesional

### ¿Cuáles son las inquietudes actuales de los universitarios y cuáles las iniciativas planteadas para dar respuesta a las mismas?

Uno de los grandes temas que más preocupan a los universitarios son las elevadas tasas que tenemos desde el famoso 'Tasazo', y esto, unido a una política de becas insuficiente supuso que un gran número de personas no pudieran asumir los costes y se vieran obligados a dejar sus estudios. España es el quinto país de la UE que menos invierte en educación con respecto al PIB, y esto tiene unas consecuencias que no se deben permitir.

## La UCAM firma un convenio para poner en marcha la primera Cátedra de Ingeniería y Política Industrial COGITI

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) ha firmado un convenio con el Consejo General de Graduados en Ingeniería rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) con el objetivo de inaugurar la primera Cátedra Internacional de Ingeniería y Política Industrial COGITI. Una apuesta educativa que programará cursos de formación específica, prácticas y talleres, con los que la UCAM y el COGITI promueven la actividad investigadora y la transferencia de resultados en este ámbito. También se creará un Foro Internacional de Política y Desarrollo Industrial

### LIX Congreso de la AERRAATI

La apuesta por el conocimiento de esta institución quedó patente, a su vez, el pasado 16 de noviembre, participando en el LIX Congreso de la Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de

Ingenierías de Ámbito Industrial (AERRAATI), que en esta ocasión se celebró en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño industrial de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSIDI). José Antonio Galdón, presidente del COGITI, ofreció en este marco una conferencia titulada 'El mercado energético, evolución y futuro', en la que trasladó sus reflexiones sobre la situación actual del sector de la energía en España, así como la transición a la que tendrá que hacer frente los próximos años. En este sentido, destacó que aunque actualmente la mayor presencia de ingenieros de la rama industrial se encuentra en la industria manufacturera, «hay sectores históricos que en estos momentos están en una situación de pujanza, y que serán un campo estratégico para nuestra profesión, como es el sector energético; y vosotros, como ingenieros que vais a ser, tendréis que estar preparados para protagonizar dicha transición energética».

## Los registradores firman un convenio con la Universidad Autónoma de Madrid

Con el objetivo de ejecutar un proyecto que permita la instalación, identificación y descripción de los fondos documentales de la antigua Contaduría de Hipotecas de Madrid, el Colegio de Registradores firmaba a inicios del mes de noviembre un convenio con la Universidad Autónoma de Madrid. Este acuerdo permitirá poner a disposición de la comunidad científica y de la sociedad en general,

el acceso a una documentación que servirá para conocer mejor y ayudar a difundir la historia de la ciudad. Y es que, a través de la Contaduría puede conocerse, tal y como especifican desde la entidad colegial, «la fisonomía de un Madrid hasta ahora desaparecido y de cada uno de sus edificios, antiguos negocios e instituciones, e incluso de su vida social».

## De mayor quiero ser notari@

Clara y Pablo son dos niños de ocho años y ambos saben qué hacen los veterinarios, los bomberos, los profesores y los carteros, pero no saben a qué se dedican los notarios. Algunos niños, como Clara, piensan que los notarios hacen notas y a otros, como Pablo, no se les ocurre nada, aunque los notarios estén presentes en muchas situaciones importantes de la vida. Con lenguaje sencillo y en tono ameno, el Consejo General del Notariado ha elaborado el vídeo animado 'De mayor quiero ser notari@' para dar a conocer a los más pequeños en qué consiste su función en la sociedad.

De mayor quiero  
 ser **NOTARI@**



## Mayores de 50 años. Los grandes olvidados en el empleo

Jorge Guelbenzu, director general de Infoempleo

Cuando hablamos de las personas que más se han visto perjudicadas en los últimos años por el mercado laboral siempre pensamos en los jóvenes. Sin embargo, hay otro grupo que se ha visto muy afectado por esta situación, las personas mayores de 50 años. Muchas de estas personas, perdieron su empleo por culpa de la crisis y ahora tienen muy complicado conseguir un nuevo trabajo y asegurarse cierta estabilidad.

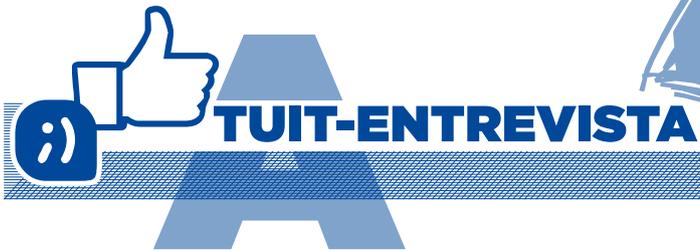
Históricamente, esta generación siempre ha sido una de las menos afectadas por el mercado laboral, llegando a tener tasas de desempleo casi mínimas, solo un 5,3% de las personas con 55 años o más, no tenían un empleo en septiembre del año 2005, según datos de la EPA. Actualmente, esta situación ha cambiado y el porcentaje de parados de más de 55 años ha aumentado hasta el 14,3%, según los datos de esta encuesta, correspondiente a octubre de 2017.

Y es cierto, que las personas jóvenes cuentan con una tasa de desempleo mucho mayor que otros grupos con una edad más elevada, llegando hasta más del 50% entre los menores de 20 años durante este último trimestre. Pero en cambio las personas con 50 años o más se han convertido en las más afectadas por el desempleo de larga duración.

Según un informe reciente de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), el 57,2% de los jóvenes entre 16 y 29 años encuentran un trabajo en su primer año de búsqueda, tan sólo el 27,9% de los mayores de 50 lo consiguen en ese tiempo, prácticamente 30 puntos de diferencia entre ambos grupos. Hoy en día, el 39,2% de los parados con 50 años lleva buscando un empleo durante cuatro años o más.

Esta situación se produce porque, actualmente, existen algunas reticencias por parte de las empresas a contratar talento veterano, ya que el mundo laboral se caracteriza por el uso de las tecnologías digitales y las nuevas formas de trabajo, donde las empresas exigen una gran capacidad de adaptación; y algunas de ellas, tienen la errónea creencia de que este grupo no tiene esta flexibilidad o no se encuentra adaptada a la nueva realidad. Pero lo cierto es que pueden tener las mismas, o más, aptitudes que cualquier otro candidato, además pueden aportar otras cualidades como la experiencia o la templanza, tan necesarias para el buen devenir de las compañías y los equipos de trabajo.

Las dificultades de acceso a ciertas posiciones también se producen dado que cuentan con un nivel de estudios inferior al de los grupos de edad más jóvenes. Tan solo el 8,9% de los parados de 50 o más años posee un nivel de estudios universitarios, porcentaje que aumenta hasta el 15% en el caso de la población parada más joven. Para paliar esta situación, antes de que este grupo pueda caer en una situación de exclusión social o pobreza, se deben fomentar planes de empleo específicos para ellos, como se ha hecho con otros grupos de población. Éstos deberán incluir medidas que impliquen la reinserción de las personas que llevan muchos años en situación de desempleo y están desconectadas del mercado laboral, la reorientación de su carrera profesional y el fomento de su preparación en las materias que exige actualmente un mundo globalizado y que apuesta por la economía digital. Sólo de este modo se logrará que dejen de ser los grandes olvidados del mercado laboral español.



## TUIT-ENTREVISTA



### Ana Isabel Vázquez: «Comunicarse con la mayor eficacia posible da independencia a una persona»

#### ¿Eres más de cine o de teatro? ¿Qué obra te ha marcado especialmente?

Soy más de teatro, de hecho llevo toda mi vida haciendo obras de teatro. Mi obra favorita es *Pigmalion*, de George Bernard Shaw, por muchas razones; la más significativa, porque roza la esencia de la logopedia: podemos mejorar la comunicación verbal y no verbal a lo largo de todo el ciclo vital. Otra razón es que interpreté a la protagonista y pude comprobar su evolución en primera persona.

En cine me quedo con *El discurso del rey* (2010). Una película basada en un hecho real que cuenta como un monarca pudo rehabilitar la disfemia (tartamudez). También me gustó la película francesa *La escafandra y la mariposa* (2007). Cuenta cómo un carismático redactor jefe de la revista francesa *Elle* sufre una embolia masiva que le provoca el llamado 'locked-in syndrome' (síndrome del cautiverio).

#### ¿Cuál ha sido la última película que has visto en el cine o la televisión?

Me gustan mucho las de superación. *Lion* (*Un camino a casa*, 2016) me encantó. Habla de la adopción, y los trastornos y conflictos que la rodean. Yo tengo un hijo de adopción china. El trastorno de vínculo y apego es algo que apenas se toca en las familias y, en general, entre profesionales del ámbito.

#### ¿Y la serie de televisión que recomendarías a un/a compañero/a de profesión? ¿Por qué?

Pocas series hablan de los trastornos que tratan los logopedas, pero quizás *House* o *Urgencias*, donde aparece un médico con Asperger; también *Hospital central*, donde encontramos a un médico con implante coclear.

#### ¿Qué opinión tienes de la imagen de los/as logopedas en la ficción en general? ¿Y en la sociedad?

Las series donde aparecen los logopedas están un poco distorsionadas. En la sociedad todavía queda mucho trabajo por hacer. Se asocia mucho a la rehabilitación de la "r" en niños y muy poco en la rehabilitación de la disfagia, laringectomizados, ictus o malformaciones orales.

#### ¿Qué se podría hacer, desde las profesiones, para reflejar mejor la esencia colegial en la opinión pública?

Los colegios profesionales tienen principalmente como objetivo fortalecer y apoyar al colectivo, pero, en los últimos años, se ha despertado un interés especial por dar respuesta también al usuario. Cada vez más usuarios llaman a los colegios profesionales para informarse de si son atendidos por profesionales colegiados, lo que permite a los colegios acercarse cada vez más a la ciudadanía. Por supuesto, las campañas de sensibilización y desempeño de la profesión deben incrementarse para conseguir divulgar nuestros ámbitos.

#### ¿Algunas recomendaciones en particular de retratos acordes con los principios y valores de la profesión?

La película *El pequeño salvaje* (1970), basada en un hecho real, relata la historia de un niño salvaje capturado en los bosques franceses y recluido en un instituto de investigación. Esta película de François Truffaut trata la importancia que tiene el proceso de socialización en el ser humano y las implicaciones que tiene su ausencia.

#### También en el ensayo y el documental encontramos retratos interesantes. ¿Nos recomendarías algunos?

Es muy interesante el vídeo documental *Soy logopeda*, elaborado por el Consejo General de Colegios de Logopedas para difundir la profesión y en la que aparece el testimonio de muchas personas que han sufrido trastornos de la comunicación y de la deglución, y cuentan en primera persona cómo la logopedia les ha ayudado a superarlos.

#### ¿Cómo influye la cultura profesional en la sociedad, y cómo podemos influir nosotros en la misma?

Todas las profesiones han sufrido un cambio con respecto a los inicios. Ya hay un recorrido como para que profesionales de todas las disciplinas y usuarios vayan asociando nuestro trabajo a áreas hasta ahora desconocidas; ámbitos como la disfagia, el cáncer de laringe, los ictus, etc. Nosotros podemos influir a través del conocimiento, la investigación, las publicaciones científicas y, por supuesto, haciendo llegar a las administraciones y a nuestros usuarios que la logopedia cada vez tiene más peso y repercusión en nuestra salud y calidad de vida.

#### ¿Qué cambiarías del presente?

Muchas cosas quedan todavía por hacer, entre ellas, llegar a introducirnos en centros de salud y, principalmente, ambulatorios, centros de día, centros de atención al dependiente, valoraciones de dependencia, valoraciones de discapacidad y de incapacidad laboral.

#### ¿Qué te quedarías?

Me quedaría con la belleza de una profesión. Quién ejerce de logopeda, ama su profesión. Comunicarse con la mayor eficacia posible da independencia a una persona.

#### Ana Isabel Vázquez Lojo

Diplomada en Terapia Ocupacional y en Logopedia por la Universidad de A Coruña. Su formación y experiencia laboral está orientada a la atención directa e indirecta al paciente y usuario en el campo de la salud. Asimismo, ejerce cargos de responsabilidad en organizaciones nacionales e internacionales: Es presidenta de la Liga Reumatológica Galega (desde enero de 2007); patrona de la Fundación Escoita; miembro del Pain Alliance Europa y presidenta del Consejo General de Colegios de Logopedas.

# Por un futuro de visibilidad

Desde el 21 de septiembre y hasta el 20 de marzo del 2018, el Museo Nacional de Ciencias Naturales acoge en Madrid la exposición itinerante Mujeres Nobel, un reconocimiento a las todavía demasiado escasas galardonadas. Traerlas al presente es la mejor manera de hacerlas por fin, visibles. A ellas y a las que se quedaron por el camino. A ellas y a todas nosotras.

Esther Plaza Alba

La Doctora María Castellano, recientemente premiada por Unión Profesional por su excelencia y trayectoria profesional, comentaba en una entrevista que las mujeres se piensan muy detenidamente la ocupación de un cargo por lo que conlleva de 'pérdida de tiempo' la cantidad de reuniones y largos encuentros a la hora de tomar decisiones. Las mujeres, para Castellano, son más prácticas y valoran mucho más su tiempo.

Este pragmatismo puede ser contraproducente cuando se trata de estar presentes y pasar a la historia. Sucedió con la científica Marie Curie, primera persona en ganar dos premios Nobel (Física en 1903 y Química en 1911), a pesar de la oposición en un primer momento de la Real Academia de las Ciencias de Suecia —institución encargada de nombrar al ganador del Premio Nobel de Física, del Premio Nobel de Química y del Premio en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel— por considerarla tan solo mera ayudante del verdadero genio, su marido, Pierre Curie, de quién adoptó su apellido tras contraer matrimonio. Precisamente fue él quien, conociendo la profesionalidad y el mérito de su esposa, luchó para que se lo concedieran. Lo consiguió, marcando un hito, pues sería el inicio de un cambio en la historia, netamente masculina hasta aquel momento, de los Premios Nobel.

Así explicaba la científica Marie Curie sus inicios: «No teníamos dinero, ni disponíamos de laboratorio adecuado. Era como crear algo de la nada. No obstante, fue en ese miserable y viejo

hangar donde pasamos los mejores años de nuestra vida, enteramente dedicados al trabajo... De mutuo acuerdo, renunciamos a sacar provecho material de nuestro descubrimiento y no patentamos nada a nuestro favor».

## Mujeres Nobel (sí, existen)

Desde 1901, año en el que comenzaron a entregarse estos Premios, y hasta la actualidad, se han galardonado a casi mil personalidades destacadas en los ámbitos de la Química, de la Física, de la Literatura, de la Paz, de la Fisiología o la Medicina y de la Economía (creado en 1968), de los cuales solamente 48 han recaído en mujeres.

De hacer visible este hecho singular se ocupa hasta el 20 de marzo del próximo año el Museo de Ciencias Naturales (MNCN), a través de la exposición Mujeres Nobel, una muestra itinerante que pretende «homenajear y dar a conocer a una selección de las mujeres galardonadas en cada una de las disciplinas establecidas por Alfred Nobel en su testamento, así como al propio creador de estos premios».

Centrada en doce mujeres que recibieron este galardón, la exposición también dedica un espacio a la española Concha Espina, la escritora que más cerca estuvo de lograr el reconocimiento, pues fue propuesta al Nobel de Literatura por veinticinco nominadores entre los que se encontraba Ramón y Cajal. «Me educaron con mucho esmero, aunque sin prepararme para



luchar con la vida, más bien solo para gozarla y recoger sus mejores frutos... Mis inclinaciones literarias se despertaron muy pronto; hice versos antes de saber escribirlos», recordaba Espina sobre su infancia.

Igualmente, la enfermera y trabajadora social, Irena Sendler también tiene su especial espacio en dicha muestra, por ser candidata a recibir el Premio Nobel de la Paz en el 2007, un año antes de su fallecimiento, reconociendo su labor en la salvación de 2.500 judíos del gueto de Varsovia durante la II Guerra Mundial.

Para sus comisarias, Sonia L. Rivas-Caballero y Belén Yuste, es importante tener en cuenta que el objetivo de esta exposición es, además de la visibilización femenina, «destacar los frutos del estudio, el esfuerzo, el trabajo en equipo —muchas de ellas comparten el galardón con otros colegas profesionales—, la generosidad, el compromiso social y la solidaridad, valores en general, inherentes a la consecución de un Nobel».

Es este un proyecto que ve la luz después de cuatro años de trabajo, que ha contado con apoyos institucionales, pues en su organización están implicados Rocaviva Eventos, el Museo de Ciencias Naturales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y que pretende visitar los países vinculados con las mujeres seleccionadas.

Entre ellas, la descubridora del VIH, Françoise Barré-Sinoussi (Nobel de Medicina en el 2008), quien junto con su equipo dieron nombre y consecuencias a este virus al que tanto se temió en la década de los ochenta, o la pedagoga chilena Gabriela Mistral (Nobel de Literatura en 1945), primera latina y única hasta la líder indígena guatemalteca Rigoberta Menchú en recibir un Premio Nobel.

El 2009 trajo razones para la esperanza, pues fue el año en el que hasta cinco mujeres recibieron este galardón: la politóloga Elinor Ostrom, Premio Nobel de Economía, las biólogas Elizabeth Blackburn y Carol W. Greider, Premios Nobel de Medicina, la escritora Hertha Müller, de Literatura y la cristalógrafa Ada E. Yonath, Premio Nobel de Química. Lástima que las razones viraran hacia simple espejismo, ya que ni al año siguiente ni en el 2012 ni tampoco en el 2016, ninguna mujer estuvo presente en estos reconocimientos internacionales.

Hace tan solo unos meses, podíamos leer en prensa titulares

como: «Premios Nobel: nuevamente ninguna mujer es distinguida por la academia sueca» o «Los Nobel vuelven a dejar sin galardón a las mujeres, un 5,5% de los premiados». La historia volvía a repetirse, en el año 2017.

Quizá sin quererlo, ha sido la realidad de los hechos la que ha llevado, una vez más, a justificar el momento de esta exposición, cuyo inicio se sitúa en el mes de septiembre de este año, tan solo un mes antes de que los Premio Nobel fueran seleccionados al completo. La recuperación en nuestra memoria de mujeres referentes en diversas disciplinas, traerlas de esta manera al presente, se hace imprescindible en los tiempos que corren.

### Mujeres Presentes

Algo que también debieron de pensar quienes pusieron en marcha en el 2016, la exposición también itinerante, *Presentes: Autoras de tebeo de ayer y hoy*, una muestra sobre autoras de cómic españolas. «Diálogo y genealogía del cómic hecho por mujeres», comentan las comisarias de la misma, Elisa McCausland y Carla Berrocal.

Fue la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo quién solicitó al Colectivo de Autoras del Cómic que recopilara material firmado por viñetistas españolas. El resultado: «25 diálogos entre 52 autoras nacidas en nuestro país, estructurados a través de cinco ejes temáticos, que dan cuenta de las transformaciones acaecidas en nuestra sociedad y que invitan a reflexionar sobre el calado real de dichas transformaciones en lo que respecta al espacio simbólico», incluyendo cómo se ven a sí mismas, su lugar en la profesión y el grado de visibilidad de sus obras.

Científicas, escritoras, economistas... profesionales ocultas por las dinámicas de poder. Mentes brillantes que por ser mujeres perdieron la oportunidad de ser reconocidas y lo que es peor, conocidas por generaciones coetáneas, así como posteriores.

Es de agradecer que haya quienes percatándose de esta injusticia, se hayan propuesto visibilizarlas y hacerlas de una vez por todas, presentes. Ya lo decía Maria Salomea Skłodowska-Curie (Marie Curie): «la humanidad también necesita soñadores, para quienes el desarrollo de una tarea sea tan cautivante que les resulte imposible dedicar su atención a su propio beneficio».



La Fundación del Español Urgente —Fundéu BBVA— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación y que pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su trabajo diario. Para ello, la Fundéu BBVA publica diariamente recomendaciones lingüísticas a partir del análisis de las noticias que aparecen en los medios de comunicación y las difunde en su página web (**HYPERLINK "http://www.fundeu.es"**), a través de las líneas de la Agencia EFE, las redes sociales y por correo electrónico de forma gratuita.

# Recomendaciones



## les dijo a ellos, no le dijo a ellos

El pronombre *le* se escribe en plural (*les*) cuando el complemento al que se refiere también es plural: «El funcionario les dijo a los asistentes que se fueran» y no «El funcionario le dijo a los asistentes que se fueran».

Es común encontrar en la prensa casos en los que se descuida esa concordancia, como los siguientes: «A diferencia de Rajoy e Iglesias, yo no le voy a decir a los españoles lo que quieren escuchar» o «Yo no le voy a decir a los publicitarios cómo comunicar».

Lo adecuado es emplear *le* cuando el complemento al que se refiere es singular («le dijo a él»), y *les* cuando el complemento es plural («les dijo a ellos»), tal como explica el *Diccionario panhispánico de dudas*.

Por su parte, *El buen uso del español*, de la Asociación de Academias de la Lengua Española, señala que utilizar *le* cuando su referente es plural produce una clara discordancia que da lugar a oraciones incorrectas.

En consecuencia, en los ejemplos citados lo adecuado habría sido escribir: «A diferencia de Rajoy e Iglesias, yo no les voy a decir a los españoles lo que quieren escuchar» y «Yo no les voy a decir a los publicitarios cómo comunicar».



## sentémonos y no sentémosnos

La primera persona del plural del presente de subjuntivo (*sentemos, dejemos, pongamos...*) pierde la *e* final cuando se le añade el pronombre *nos*: *sentémonos, dejémonos, pongámonos...*

Sin embargo, no es raro encontrar en los medios de comunicación, sobre todo en los audiovisuales, frases como «Sentémosnos y dialoguemos», «Pongámonos en el lugar del otro» o «Dejémosnos de quejarnos por todo».

Como explica la Gramática, «el morfema de persona y número de la primera persona del plural *-mos*, pierde la *-s-* en estos casos ante el pronombre enclítico *-nos*». Esto no sucede, sin embargo, ante los demás pronombres: *sentémosla, dejémoslo o pongámosle*.

Además, tras añadir el pronombre, estas formas verbales se convierten en palabras esdrújulas, por lo que siempre llevan tilde.

Así, lo adecuado en los ejemplos anteriores habría sido escribir: «Sentémosnos y dialoguemos», «Pongámonos en el lugar del otro» y «Dejémosnos de quejarnos por todo».



## ser consistente con algo, calco evitable

La expresión *ser consistente* con no significa lo mismo que la inglesa *to be consistent with*, para la que existen otras alternativas en español según el contexto.

En los medios es frecuente encontrar frases como «La Armada argentina confirmó un evento violento consistente con una explosión en la zona del último contacto con el submarino» o «Un dólar que crece al 7,6 % anual no es consistente con la inflación del 25 %».

De acuerdo con el diccionario de Oxford, *to be consistent with* significa en inglés 'ser consecuente con', 'estar de acuerdo con' o 'ser compatible con'.

Sin embargo, en español, *consistente* significa 'que tiene estabilidad, solidez, fundamento o duración' o, aplicado a las partículas de una masa o los elementos de un conjunto, 'que tienen trabazón o coherencia', pero no se emplea con los sentidos señalados, para los que existen numerosas alternativas: *ser coherente, encajar, estar de acuerdo, ser compatible, ajustarse, ser acorde, ser congruente, ser consecuente...*

Así, en los ejemplos citados lo apropiado habría sido decir «La Armada argentina confirmó un evento violento coherente/que encaja con una explosión en la zona del último contacto con el submarino» y «Un dólar que crece al 7,6 % anual no es compatible con la inflación del 25 %».







## El compromiso ciudadano con la democracia

Ana Pastor  
Presidenta del Congreso de los Diputados

A comienzos del pasado mes de diciembre hemos comenzado en España la andadura de la conmemoración de los cuarenta primeros años de nuestra Constitución. Bajo el lema *40 años de Constitución, 40 años de España*, una serie de hitos nos ayudarán a recordar a quienes lo han vivido y a dar a conocer a quienes han nacido durante estas décadas la transformación que ha vivido nuestro país desde que fuera aprobada nuestra Carta Magna en 1978.

Esa transformación es hoy patente: nuestro producto interior bruto se ha multiplicado por seis; nuestra esperanza de vida ha crecido en ocho años, un tercio de la población adulta tiene educación universitaria y nuestro mundo gira en torno a un mundo global digitalizado que a finales de los años 70 no se podía atisbar siquiera en las películas de ciencia ficción.

La realidad de la España de hoy no es fruto de la imaginación de ningún autor. Es consecuencia de 40 años de esfuerzo y trabajo colectivo, es resultado de la tarea compartida de millones de españoles que no sólo han vencido las dificultades, sino que han ido mucho más allá de los no pocos retos que se ha planteado España como aspirante a la nación avanzada que es hoy. Los españoles somos dignos merecedores de la situación de prosperidad en la que, en términos comparativos, vive nuestro país. Nos lo hemos ganado en el esfuerzo cotidiano y por eso la conmemoración aludida es buen momento para mirar atrás y analizar en detalle lo mucho que hemos logrado.

En esa tarea hemos participado todos. Cada español ha puesto lo mejor de sí mismo en el compromiso ciudadano con la democracia. Algunos como servidores públicos, otros emprendiendo proyectos empresariales que han enriquecido nuestro tejido económico, también ha habido quienes han salido fuera y traído lo mejor de lo que aprendieron. Unos lo han hecho desde la ciencia, otros desde la docencia, la sanidad, la seguridad, la emergencia, las telecomunicaciones, la construcción, la Justicia, etc. Y todos, desde el ejercicio cotidiano de ciudadanía.

Los colegios han tenido siempre la importante labor de contrastar el conocimiento de sus colegiados y de otorgar con ello la habilitación precisa para ejercer la profesión

En todos esos sectores ha sido decisiva la actitud colectiva de evolucionar, de mejorar cómo se hacían las cosas, de buscar la excelencia en el quehacer cotidiano, de asumir responsabilidades. Y a ello ha contribuido de forma determinante el esfuerzo de la sociedad civil agrupada en un sinfín de organizaciones entre las que han jugado un papel central los colectivos profesionales.



Los colegios han tenido siempre la importante labor de contrastar el conocimiento de sus colegiados y de otorgar con ello la habilitación precisa para ejercer su profesión. Ese fin habría sido suficiente como tarea incuestionable para garantizar a la sociedad la profesionalidad de quienes tienen labores clave en su funcionamiento. El periodo democrático impuso a las organizaciones profesionales la estimulante tarea de contribuir a que sus colegiados adquiriesen el conocimiento y profesionalidad de la que ya gozaban sus compañeros del resto de naciones europeas con las que España se quería equiparar en todos los órdenes. El proceso de convergencia con la entonces Comunidad Económica Europea lo era en lo económico y en lo social y por eso era preciso que se realizase desde la base de quienes debían ponerlo en pie.

Pronto, los colegios se dieron cuenta de que tenían por delante un ambicioso reto y rápidamente se pusieron manos a la obra. Su labor era y sigue siendo contribuir a contar con los profesionales más cualificados y mantenerlos siempre al día de los conocimientos precisos para

desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles. En el transcurso de los años, los colegios han ido incorporando dos funciones absolutamente esenciales: la formación continuada y la deontología. Nunca los profesionales dejaron de aprender el día que adquirieron la titulación que les acreditaba para ejercer. Al contrario, ejercer cualquier profesión ha sido siempre un itinerario de aprendizaje cotidiano. No obstante, parece indiscutible que la irrupción de las nuevas tecnologías y la interacción global ha acelerado como nunca había sucedido anteriormente la difusión del conocimiento. Los ritmos a los que se difundían los nuevos avances profesionales hace 40 años quedaron rápidamente desfasados y los colegios han tenido que adaptar sus herramientas de formación continuada a las necesidades de un futuro cuya inminencia parece querer atropellar el presente. Cabría ir incluso más allá y subrayar que los profesionales españoles no se conforman ya con estar al mismo nivel que sus colegas de otros países, sino que quieren tomar la vanguardia en los avances y a la hora de plasmar con calidad el ejercicio de su profesión.

Los colegios profesionales han sido clave en el desarrollo de nuestra sociedad durante estos cuarenta años. Son muy conscientes de la importancia de su labor y por eso asumen con responsabilidad la tarea de continuar liderando la difusión del conocimiento y estableciendo las normas básicas del ejercicio profesional. Estoy convencida de que, con el mismo nivel de compromiso con que lo han hecho desde los años 70, lo seguirán haciendo en los próximos decenios. Todo ello con el objetivo que compartimos todos los servidores de lo público y que no es otro que mejorar la vida de nuestros conciudadanos.

## De camino al Primer Congreso Nacional de las Profesiones

### Ana Pastor y Jordi Ludevid plantean una colaboración institucional para la elaboración del Congreso de las Profesiones.

En el mes de julio la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor, y el presidente de Unión Profesional (UP), Jordi Ludevid, se reunieron en las dependencias del Congreso para hablar, entre otros temas, de cómo establecer una vía de colaboración institucional de cara a la elaboración del Primer Congreso Nacional de las Profesiones. Como ha comentado en otras ocasiones el presidente de UP, las profesiones europeas precisan hoy de un gran debate y un enorme esfuerzo de regeneración, al servicio de las nuevas necesidades personales y colectivas.

«La sociedad digital, la economía global y los nuevos y viejos derechos ciudadanos están en la base de estos cambios. Motivos más que suficientes para que Unión Profesional, asociación nacida hace 36 años, haya decidido promover el Primer Congreso Nacional de las Profesiones, que nace con voluntad de ser una instancia permanente de reflexión y de propuestas y

con vocación de convertirse en una referencia eficaz al servicio de esta adaptación».

En las últimas ediciones de la revista Profesiones, en la sección de Opinión, se han abordado los que serán los distintos ejes que vertebrarán el Congreso, que abarcan desde trasladar el conocimiento y utilidad de las profesiones; la deontología como garantía para la ciudadanía; la importancia del Desarrollo Profesional Continuo, la innovación social que brota de las corporaciones colegiales y la dimensión económica de las profesiones.



Jordi Ludevid, presidente de UP y Ana Pastor

## JURÍDICOS

**Abogados:** tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

**Notarios:** La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

**Registradores de la Propiedad:** profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

**Procuradores:** es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

**Gestores Administrativos:** profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

**Administradores de Fincas:** profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

## DOCENTES

**Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias:** Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

## ECONOMÍA Y EMPRESA

**Economistas y Titulados Mercantiles:** tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

**Actuarios:** profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

## CIENCIAS

**Físicos:** la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

**Químicos:** por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

**Geólogos:** impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

## ARQUITECTURA

**Arquitectos:** Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

**Arquitectos Técnicos:** Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

**Técnicos de minas:** abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

**Técnicos de obras públicas:** Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

**Técnicos de telecomunicaciones:** El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

**Técnicos de topografía:** profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

**Técnicos agrícolas:** profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

**Técnicos forestales:** son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

**Técnicos industriales:** hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

## SOCIALES

**Trabajadores Sociales:** promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

**Educadores Sociales:** promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

**Profesionales de la Educación Física y el Deporte:** prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: [www.unionprofesional.com](http://www.unionprofesional.com)

## SANITARIOS

**Médicos:** Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

**Farmacéuticos:** Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

**Fisioterapeutas:** La fisioterapia previene, recupera, mantiene y mejora la salud así como la calidad de vida de los ciudadanos a través del gran número de técnicas terapéuticas usadas por el fisioterapeuta.

**Enfermeros:** es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

**Veterinarios:** son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

**Dentistas:** son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

**Ópticos-optometristas:** desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

**Psicólogos:** realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

**Logopedas:** se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

# Pensamos en **PRO**

**En PRO de los PROfesionales. En PRO de ti.**

**¿Qué es pensar en PRO?** Pensar en PRO es trabajar en PRO de tus intereses, de tu PROgreso y de tu PROtección. Por ello, en Banco Sabadell hemos creado las **soluciones financieras profesionales** que te apoyan en tu negocio y que solo puede ofrecerte un banco que trabaja en PRO de ti.

**Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.**

[bancosabadell.com](http://bancosabadell.com)



**Captura el código QR y  
conoce nuestra news  
'Professional Informa'**